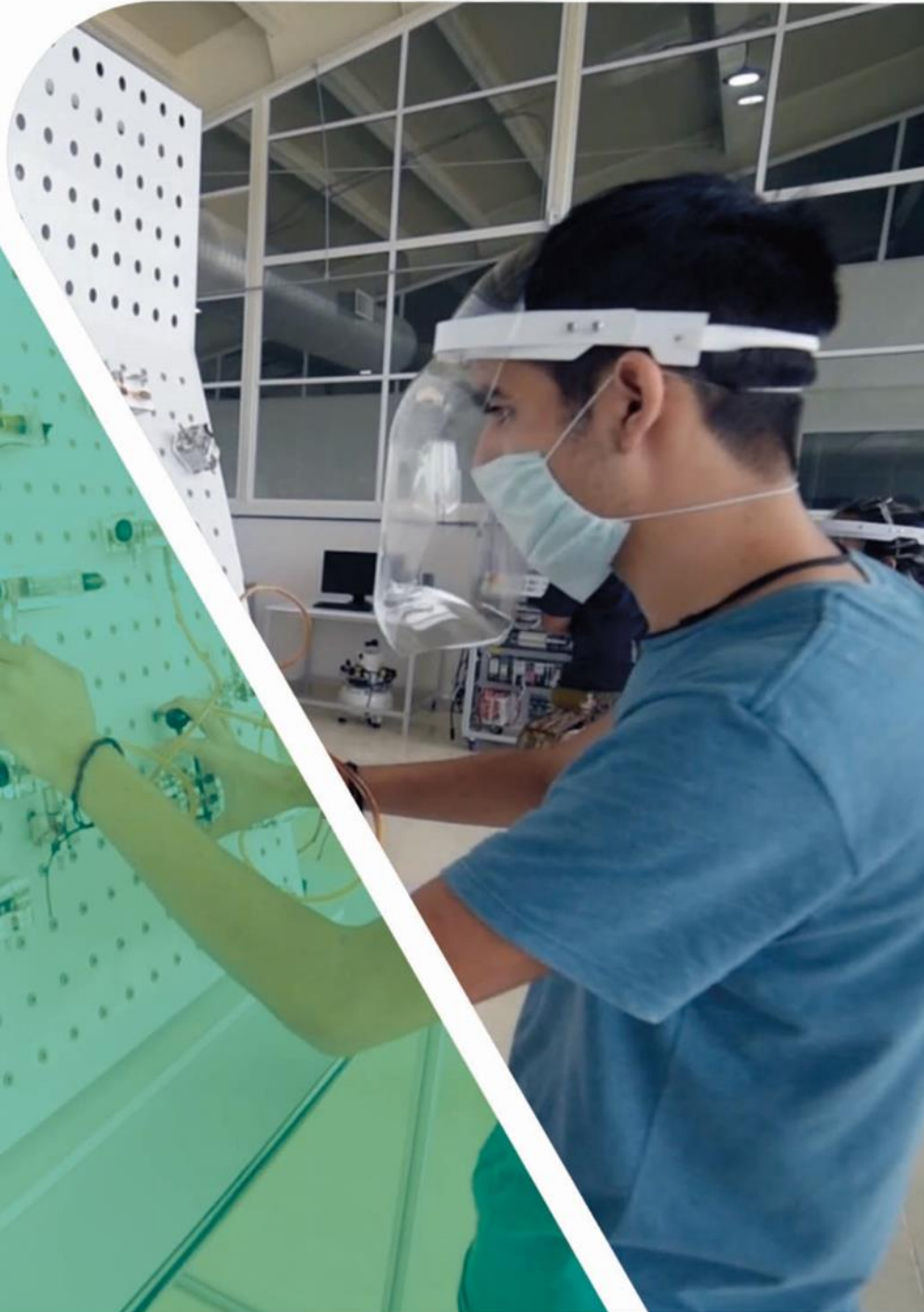


## Universidad Tecnológica de Torreón



**Plan Institucional de Desarrollo 2020 - 2025**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Universidad Tecnológica de Torreón**



**Subsecretaría de Educación Superior**  
**Dirección General de**  
**Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

**Plan institucional de Desarrollo**  
**2020 – 2025**

**Universidad Tecnológica de Torreón**

**Gobierno del estado de  
Coahuila**

**Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís  
Gobernador Constitucional**

**Secretaría de Educación Pública**

**Mtro. Esteban Moctezuma Barragán  
Secretario**

**Subsecretaría de Educación Superior**

**Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez  
Subsecretario**

**Secretaría de Educación del Estado**

**Dr. Higinio González Calderón  
Secretario**

**Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**

**Dr. Herminio Baltazar Cisneros  
Director General**



## **DIRECTORIO**

**MC Raúl Martínez Hernández**  
Rector

**Lic. Oscar García de la Garza**  
Contralor Interno

**MC Jesús Gerardo Serrano Mejía**  
Secretario de Vinculación

**MC Gerardo Delgado Salazar**  
Secretario Académico

**Ing. J. Ventura Luna Vera**  
Secretario Técnico

**Dra. Laura Ofelia Zermeño Casas**  
Directora de Administración y Finanzas

**MC Gabriela Berlanga Reyes**  
Directora de la Carrera de Mecatrónica

**MC Gustavo Adame Gutiérrez**  
Director de la Carrera de Mantenimiento Industrial

**Dr Ramón Heredia Martínez**  
Director de la Carrera de Procesos de Producción

**MSC Austreberto Pável Vidal Caballero**  
Director de Planeación y Evaluación



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN

### ÍNDICE

1	Introducción .....	01
2.1	Marco de referencia .....	03
2.2	La Universidad y las Políticas Educativas.....	13
3	Misión .....	15
4	Visión .....	15
5	Valores.....	15
6	Diagnóstico .....	16
6.1	Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades .....	19
7	Marco Normativo .....	22
8	Políticas de la Universidad.....	25
9	Estrategias.....	27
10	Macro Procesos Estratégicos Institucionales.....	28
10.1	Académico .....	28
10.2	Vinculación .....	41
10.3	Administración .....	50
11	Seguimiento y Evaluación.....	59
12	Conclusiones .....	60



## Presentación

La Universidad Tecnológica de Torreón, efectúa un análisis situacional de su entorno, de su trayectoria como institución de educación superior y una introspección para detectar las áreas de oportunidad que habrán de contemplarse en el documento rector de la planeación estratégica que implementará en los próximos seis años, alineado a lo que establecen las directrices gubernamentales, como lo es El Plan Nacional de Desarrollo, donde la Educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que incluye los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros. Estos análisis conllevan al planteamiento de los objetivos y metas que propiciarán el nuevo camino a recorrer para continuar en el logro de la misión y visión institucional, las cuales también han sido replanteadas de acuerdo a los cambios y expectativas que cubrirán el trayecto de la Universidad al incursionar en programas educativos incluyentes, que den apertura para que cualquier persona, sin distinción alguna, pueda cursar una carrera a nivel superior; permear en la comunidad universitaria la equidad de género y el sentido de responsabilidad social. Además de continuar en un marco de calidad educativa, considerando la cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, para seguir con programas educativos que forman profesionales altamente competitivos, acorde a las necesidades de los sectores productivo y de servicio de la región.

A lo largo de 21 años de la Universidad Tecnológica de Torreón, se han destacado sus acciones hacia la calidad educativa, humana y de servicios, mismas que la han distinguido en la región lagunera y que marcan la diferencia entre las instituciones de educación superior, ya que el capital humano de la universidad se enfoca en el desarrollo tecnológico en beneficio de la región y del país.

Es así como la UTT brinda programas educativos pertinentes al sector productivo, avalando la calidad de los mismos, la acreditación por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA). Además de mantener y ampliar su alcance en la certificación de ISO 9001 en su versión 2015.

La Movilidad Internacional es también un gran atractivo, se tienen convenios para acceder a programas como Mexprotec (México-Francia), donde se ha logrado el intercambio académico de estudiantes, así como Proyecto 10,000 y 100,000, donde alumnos han podido cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua, en centros certificados de Estados Unidos y Canadá.

En búsqueda de la excelencia, la UTT continúa enmarcando su quehacer institucional a través de su ruta de calidad, la cual se fortalece con la pasión de todos los que conformamos esta universidad en la transformación de la educación tecnológica en la región.

Es así, como la Universidad Tecnológica de Torreón, vislumbra nuevos retos en su contribución a la educación superior del país a través del PIDE 2020 – 2025.

Ing. Raúl Martínez Hernández  
**Rector**



## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Torreón dentro de su documento rector de planeación estratégica, contempla en su programa de educación, continuar con las directrices de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal; conforme al Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del cual se articulan las acciones del Gobierno Federal en el ámbito educativo siendo una de sus vertientes la de garantizar el acceso efectivo de las y los mexicanos a una educación de excelencia. La Ley General de Educación publicada el 30 de septiembre de 2019 en el DOF, señala en sus artículos 8 y 16, fracción VI, VII y X que el Estado prestará servicios educativos con equidad y excelencia, que favorezca el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas y orientada al mejoramiento permanente de los procesos formativos que propicien el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, así como el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

El Plan Nacional de Desarrollo, se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México que se está incorporando a la economía y sociedad del conocimiento. Buscando una tendencia hacia la Cuarta Revolución Tecnológica y la Industria Cuatro Punto Cero. Criterios que en su aplicación se reflejan en el desarrollo y crecimiento de las instituciones educativas, que, a su vez, contribuyen con los requerimientos de la sociedad y los sectores productivo y de servicios, ofertando programas educativos pertinentes a sus necesidades y entregando egresados competitivos para incorporarse en el mercado laboral.

Con el propósito de contar con un marco de referencia que permita identificar las acciones que coadyuven al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se vincula al Objetivo 4 “Educación de Calidad” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico a las siguientes metas: 4.3 “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”; 4.4 “Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”; 4.7 “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. 4.8 “Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos y eficaces para todos”.

Otro factor también contemplado y de vital importancia, es brindar una educación de calidad, con programas educativos que lo evidencian, además de un Sistema de Gestión de Calidad que permite llevar a cabo los procesos de manera eficiente, a través de sus programas y proyectos de mejora continua, que se han ido actualizando conforme las nuevas versiones de la Norma ISO 9001, así como los modelos de competitividad que han permitido realizar análisis estratégicos con un enfoque crítico y de diferentes perspectivas.

Para este nuevo periodo del Plan Institucional de Desarrollo 2020 – 2025 de la Universidad Tecnológica de Torreón, consolida a sus programas educativos, la educación incluyente, para que tengan la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, las personas con discapacidades visuales, auditivas, motrices y de lenguaje. De igual forma, permear en la comunidad universitaria,

la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, proyectando la equidad de género en todos sus ámbitos.

Además de seguir proporcionando como parte de la formación integral, acciones en que los alumnos colaboren con la sociedad, a través de servicios comunitarios; integrándose o participando en actividades culturales, artísticas y deportivas, al tiempo que se fomentan en ellos los valores que aseguren una convivencia solidaria y el desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad social.

Inicia el documento con un marco de referencia con los aspectos más relevantes del entorno en que se ubica, geográfico, económico, en el ámbito industrial y educativo, así como un breve diagnóstico de la situación actual de la universidad y los logros alcanzados en el PIDE del periodo que concluye.

Después de hacer un análisis y replantear la misión y visión de la Universidad, este documento se integra de los macroprocesos que comprenden el área académica, de vinculación y administrativa; partiendo de una evaluación al identificar sus fortalezas y debilidades, además de sus oportunidades y amenazas, que han permitido establecer los objetivos para estrategias que puedan alcanzar las metas que conlleven al logro de la misión y visión que proyectan el quehacer de esta institución educativa.

La participación, la prospectiva, la integración y la viabilidad, han sido las características fundamentales para la elaboración del PIDE 2020-2025.



## 2. MARCO DE REFERENCIA

La Universidad Tecnológica de Torreón, pertenece al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, actualmente cuenta con 103 Universidades Tecnológicas en 31 entidades federativas y 61 Universidades Politécnicas.

Actualmente el Estado de Coahuila existen ocho Universidades Tecnológicas: en la Cd. de Ramos Arizpe, Universidad Tecnológica de Coahuila; en la Cd. de Piedras Negras, Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila; en Monclova, Universidad Tecnológica Región Centro de Coahuila; Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera, en San Juan de Sabinas; Universidad Tecnológica de Saltillo, General Cepeda; en Acuña, la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, Universidad Tecnológica de Parras, en Parras de la Fuente; y en Torreón, la Universidad Tecnológica de Torreón.

### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

#### INDICADORES GEOGRÁFICOS

El Estado de Coahuila presenta, de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2015, con 2,961,708 habitantes que representa el 2.5 de los 119.9 millones que conforman la población nacional, ocupando el número 16 entre las entidades federativas por el número de habitantes.

La Comarca Lagunera tiene una población de 1,600,438 habitantes según el último censo de población 2015, la población se encuentra principalmente concentrada en las ciudades de Torreón 679,288 habitantes, Gómez Palacio Durango 342,286 y la ciudad Lerdo 151,311.

Esta región comprende 5 municipios del Estado de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca; 11 del Estado de Durango: Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Gral. Simón Bolívar, Cuencamé, Nazas, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo.

La Zona Metropolitana de la Laguna (Torreón, Matamoros, Gómez y Lerdo), se encuentra entre las diez zonas en el rango de 1 millón a 4,999,999 habitantes, de acuerdo con la CONAPO. Es de tipo interestatal, ya que incluye dos municipios del estado de Coahuila y dos municipios del estado de Durango.

Cuenta con una superficie territorial total de 502,799.38 hectáreas de las cuales 473,142.14 son de superficie rural y 29,657.24 de superficie urbanizada, lo que corresponde a que el 94.10 % del territorio es rural y el 5.90% es urbano.

Torreón es una ciudad con una excelente ubicación respecto a fronteras, puertos marítimos y ciudades estratégicas mexicanas y americanas. Es importante mencionar que la reciente apertura de la conexión carretera hacia el puerto de Mazatlán significa un gran paso en la eficiencia logística de la región.

#### INDICADORES ECONÓMICOS

**Empresas:** Número de empresas, tamaño y giro; así como un análisis de los beneficios derivados de la vinculación realizada con las mismas, y las áreas de oportunidad.

La Laguna cuenta con la participación en diferentes giros y sectores como lo es: agricultura, minería, metalmecánica, automotriz, confección de prendas de vestir, mármol, mueblerías, alimentos, de salud y de servicios; eso hace la mano de obra de la región muy especializada.

### Parques Industriales en la Zona Metropolitana de la Laguna

- Parque Industrial Plaza Jumbo
- Parque Industrial las Américas
- Parque Industrial Lajat
- Parque Industrial Oriente
- Parque Industrial La Amistad
- Parque Cuidad Industrial Torreón
- Parque Industrial PYMES
- Parque Innovación Tecnológica de Torre (PITT)
- Parque Industrial Ferropuerto Laguna
- Parque Industrial Matamoros
- Parque Industrial San Pedro
- Parque Industrial Centenario

Fuente: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón.

De la misma manera, se puede apreciar la diversificación de las empresas de la siguiente manera:

### Unidades Económicas

	Manufacturera	Comercio	Servicio	Otros	Total
<b>Torreón</b>	2,059	11,575	14,616	652	28,902
<b>Gómez</b>	966	4,864	5,636	363	11,829
<b>Lerdo</b>	295	1,693	1,683	150	3,821
<b>Matamoros</b>	228	1,500	1,284	72	3,084
<b>ZML</b>	3,548	19,632	23,219	1,237	47,636

INEGI. Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Nov. 2019.

La mano de obra se diversifica dentro de las empresas de las cuales se encuentran distribuidas con el 89% micro empresas, 8% pequeñas, 2% mediana y 1% grandes empresas.

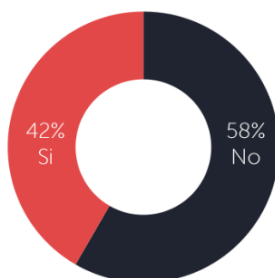
➤ **Perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes**, de conformidad con las expectativas de crecimiento del sector productivo.

## Competencias

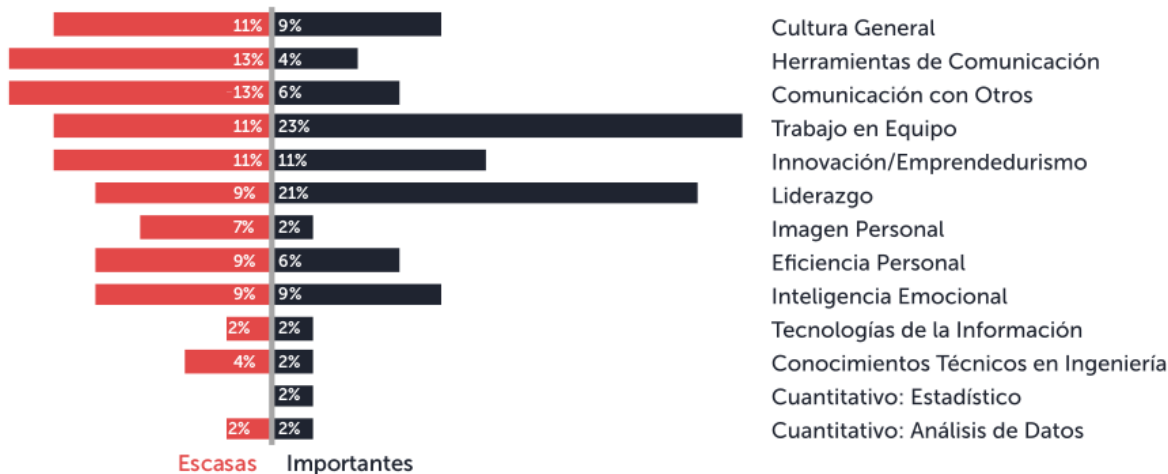
A continuación, se presentan las gráficas y datos sobre el tamaño de la brecha de competencias, un desglose de las competencias más importantes y más escasas, así como la importancia y escasez relativa para cada grupo de competencias suaves.

En Torreón, alrededor de 6 de cada 10 empresas entrevistadas afirmaron haber tenido una vacante sin llenar durante el último año a pesar de que tuvieron posibles candidatos para el puesto. Este porcentaje es alto si se compara con el tamaño de la brecha a nivel nacional que, de acuerdo a la ENCOPE (Encuesta Nacional de Competencias Profesionales 2014), es de 26%.

### Vacantes que no ha podido cubrir a pesar de tener candidatos para el puesto. (Tamaño de la brecha)



### Competencias Generales Requeridas Por Las Empresas



➤ **Identificación de la población objetivo**, que incluye egreso de Educación Media Superior en todas sus modalidades, de los últimos tres años, con la finalidad de realizar el análisis de la población objeto de atención de la Universidad, e inferir la demanda de servicios de Educación Superior para el período que comprende el ejercicio.

De acuerdo a los datos estadísticos emitidos por la Secretaría de Educación en Coahuila, nos muestra que el número de alumnos que egresan de los últimos 3 periodos escolares se comportó de la siguiente manera

Ciclo Escolar	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Egreso de Bachillerato	4,272	7,649	8,336

La cobertura de nivel superior es de 20.06%, donde la matrícula total fue de 33,395 alumnos, de acuerdo la población de 15 a 24 años con 166,426 habitantes del municipio de Torreón, según datos del INEGI

➤ **Participación de las Instituciones de Educación Superior**, incluyendo la Universidad, en la captación de matrícula de los últimos tres años y la preferencia de carreras por área de conocimiento.

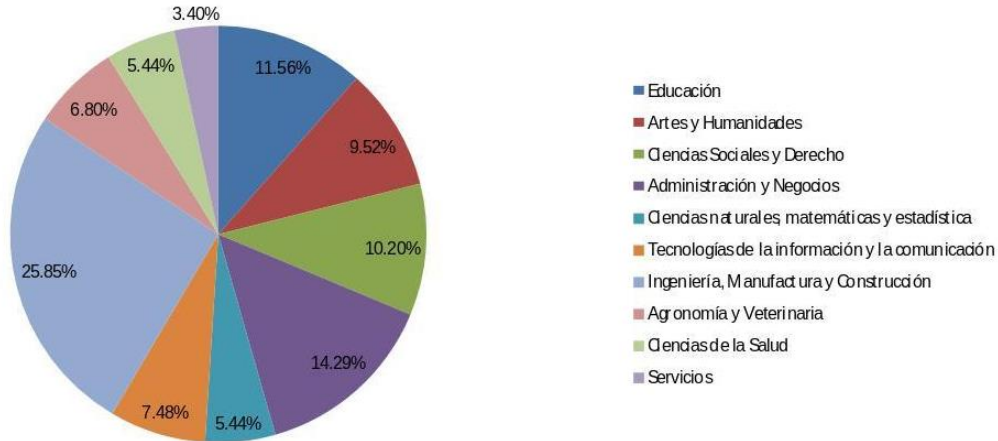
El líder de captación de la matrícula en la Región Laguna es la Universidad Autónoma de Coahuila, que a través de sus 15 Escuelas y Facultades que integran la Unidad Torreón, se distribuye cerca del 30% del total de la matrícula de egreso de las IEMS. La Universidad Tecnológica de Torreón con sus 8 Programas Educativos de TSU y 6 de Ingeniería obtuvo en el ciclo escolar 2019-2020 un 16% de absorción, mientras que el Instituto Tecnológico de la Laguna un 9%.

#### CAPTACIÓN DE MATRÍCULA

NUEVO INGRESO	2017	2018	2019
Universidad Autónoma de Coahuila	2,249	2,178	2,527
Instituto Tecnológico de la Laguna	743	788	790
Universidad Tecnológica de Torreón	1,138	1,256	1,324

De acuerdo con la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE 2016) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual agrupa los 5 niveles de estudios superiores en 10 campos de formación; los estudios ofertados en la Zona Metropolitana de La Laguna (ZML) para el ciclo escolar 2018 – 2019; se agrupan principalmente en el campo de Ingeniería, Manufactura y Construcción; con una representación del 25.85%. Los temas específicos que se abordan en esta división son manufacturas y procesos, Arquitectura y Construcción, Ingeniería mecánica, electrónica, eléctrica y profesiones afines.

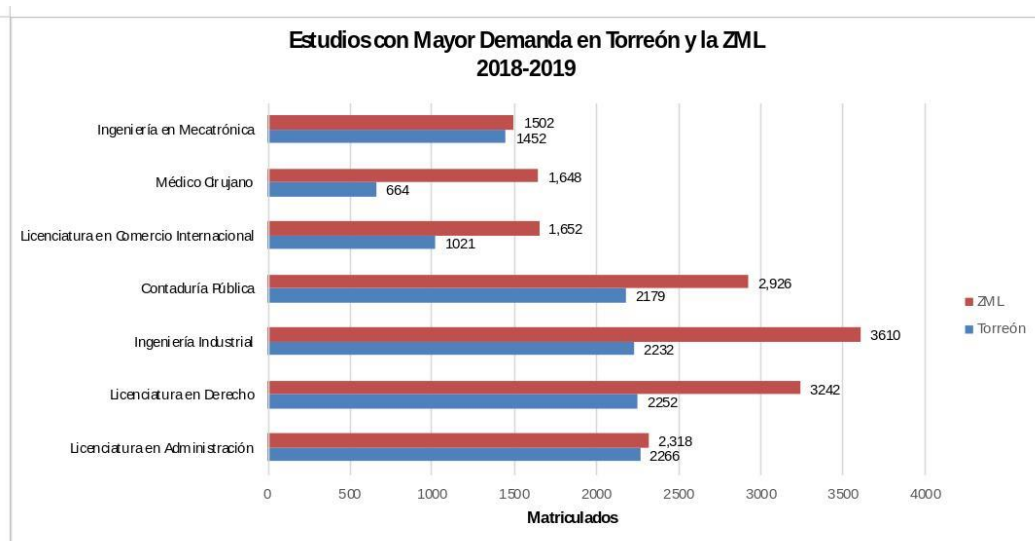
**Concentración de Carreras por Campos de Formación en la ZML, según la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio INEGI, 2018-2019**



Fuente: Asociación Nacional De Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES; y Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica, CMPE 2016.

Desde otra arista, la ZML, cuenta con 147 estudios diferentes a nivel superior, 8 más con respecto al ciclo escolar 2017-2018; lo cual se traduce en 48,803 matriculados en 47 ingenierías, 77 licenciaturas y 23 estudios técnicos; siendo los hombres poco más de la mitad de la matrícula con el 51%. Del total de matriculados en el ciclo escolar 2018-2019, 16 de cada 100 egresaron y 14 de 100 se titularon, uno más con respecto al año pasado. El mayor porcentaje de egresados y titulados también son hombres.

En la región lagunera, la carrera con mayor demanda es Ingeniería Industrial, seguida la Licenciatura en Derecho y Contador Público. A continuación, se muestra una gráfica con las principales carreras para la ZML y Torreón, en función del número de matriculados.



Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES

➤ **Porcentaje de egresados con empleo**, nivel salarial, función que desempeña con respecto al área de formación académica y nivel de puesto.

Al cierre del primer trimestre de 2020 según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI, muestra indicadores de mercado laboral con los siguientes cambios para el área metropolitana de Torreón:

El ingreso promedio mensual aumentó 9.89% con respecto al trimestre anterior, pasando de \$8,169.11 en el cuarto trimestre del 2019 a \$8,977.40 en el periodo analizado. De esta manera la Zona Metropolitana de Torreón pasa del lugar 27 al 21 de las 36 ciudades autorepresentadas analizadas por el INEGI.

La tasa de desempleo para el periodo es de 4.86%, muy cercana a la cifra en el mismo periodo hace un año, el cual fue de 4.73%.

La tasa de subocupación en La Laguna, que son las personas que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite, pasó de 10.10% a 8.92%, manteniéndose para esta ocasión cercana a la cifra nacional de 8.47% y por arriba del 5.30% para el estado de Coahuila.

Según la posición en la ocupación; 75.79% de la población ocupada corresponde trabajadores subordinados y remunerados; 4.88% a empleadores; 16.68% son trabajadores por cuenta propia; y 2.65% trabajadores remunerados no especificados.

El sector con mayor concentración de Población Ocupada es el sector manufacturero con 20.44% de la población

<b>Indicadores de empleo al primer trimestre del 2020</b>				
	<b>Torreón</b>	<b>Coahuila</b>	<b>Durango</b>	<b>Nacional</b>
Tasa de desempleo	4.86	4.73	3.96	3.45
Tasa de subocupación	8.92	5.30	8.11	8.47
Tasa de condiciones críticas de ocupación	15.43	18.15	22.36	22.58
Tasa de informalidad	40.151	34.65	51.50	56.08
Ingreso mensual promedio	\$8,977.40	\$8,343.32	\$7,491.42	\$7,740.41

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI

➤ **Necesidades de capacitación** en el sector productivo de bienes y servicios, de egresados y de la sociedad en general.

Existe la necesidad de articular la oferta académica de capacitación y los requerimientos del sector productivo y social, motivo por el cual se realizó un estudio de levantamiento de necesidades de capacitación, cuyo objetivo es identificar los requerimientos actuales del sistema productivo y laboral del país.

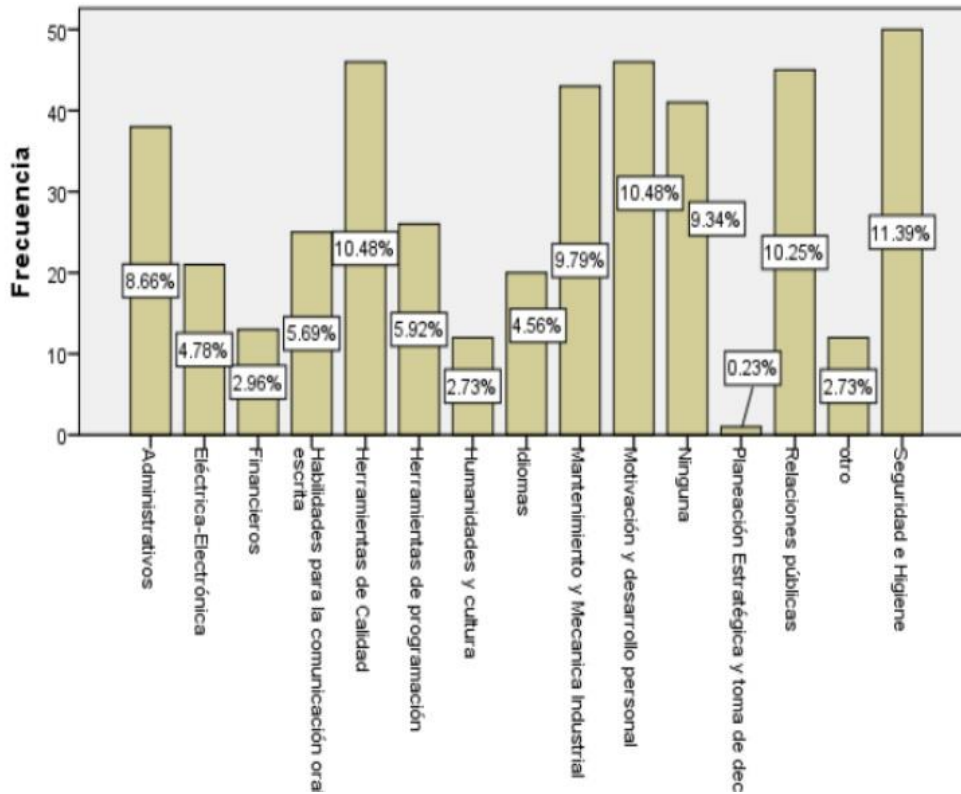
Se realizó una investigación de carácter exploratorio con entrevista estructuradas a directivos del sector empresarial. Para la recogida de datos se construyó un instrumento basado en la guía para la evaluación del impacto en la formación de la OIT (Billorou, 2011), la cual tiene como objetivo medir el impacto de la formación y el desarrollo de competencias en las personas, en las empresas y en la sociedad.

De una población de 245 empresas del sector productivo se seleccionó una muestra aleatoria simple y estructural sólo sector metalmeccánico que abarcó a 45 empresas.

Sobre el nivel de certificación de las competencias laborales, la mayoría de las empresas declaran no conocer el modelo de certificación de competencias laborales del CONOCER, lo cual se refleja en el hecho de que solo el 77% de sus trabajadores no están certificados. Es una oportunidad para que las Universidades como la nuestra que cuentan con una Entidad de Certificación y Evaluación que promueve las competencias laborales, la cual rescata la importancia de las certificaciones en el ámbito tecnológico para facilitar el proceso de producción y manteniendo de la infraestructura tecnológica de las empresas.

Sin embargo, para todas las empresas, independientemente del tamaño, la prioridad asignada a la certificación por competencias laborales es alto oscilando entre (46 – 60) %, siendo las empresas medianas donde el valor se concentra en alto (60%) y medio (40%) y en el caso de las pequeñas se distancia en alto y bajo con un 50% cada uno.

El sector industrial específicamente metal mecánica de la comarca lagunera desconoce los beneficios de la certificación de competencias laborales como: la consolidación como proveedores certificados, oportunidades de mercado, mayor productividad, beneficios para los trabajadores y también se observó que no cuentan con instrumentos para detectar las necesidades de capacitación y certificación en las empresas que cubra las necesidades de formación para la actividad que desarrolla, no tienen un programa de capacitación y certificación basado en el plan estratégico de la empresa a largo plazo, que contribuya a realizar mejoras, disminución de reproceso, accidentes de trabajo, quejas, reducción de la rotación del personal, mejora de la metodología operativa, disminución de tiempos de entrega, entre otros. No se tienen metas cuantificables para conocer sus indicadores y dar seguimiento y medir el impacto en la competitividad de la empresa (productividad, eficiencia, calidad, tiempo de respuesta, control de costos, servicios al cliente, rotación del personal, ausentismo, satisfacción del empleado, costos de seguridad e higiene, entre otros). Sin embargo, la investigación muestra la necesidad para crear un programa integral de certificación de competencias laborales en las áreas estratégicas de mantenimiento industrial, producción y recursos humanos.



11.39% Seguridad e Higiene

10.48% Motivación y Desarrollo de Personal

10.48% Herramientas de calidad

9.79 % Mantenimiento y Mecánica Industrial

Para capacitación de alumnos egresados se revisó en la base de datos a las generaciones 1901, 1902 y 1903. Se realizó una revisión de contenidos temáticos con base a las necesidades planteadas por los mismos en la aplicación de encuesta de seguimiento de egresados. Con esto se definieron las siguientes temáticas:

- Curso Herramientas para solución de problemas
- Nom-035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
- ECO520 Fabricación de piezas con desprendimiento de viruta.
- Curso de habilidades gerenciales
- Curso comisión mixta de seguridad e higiene.
- Curso Solidwork intermedio.
- Curso desarrollo de una cultura de calidad para supervisores.
- Curso presentaciones ejecutivas de alto impacto.
- Curso de Inglés.



➤ **Expectativas de crecimiento económico y poblacional**, para el período que comprende el PIDE.

Con una producción bruta total (PBT) estimada en \$351 mil millones de pesos, de acuerdo con los Censos Económicos del INEGI 2019, La Zona Metropolitana de La Laguna se centra como una de las regiones más productivas del país, siendo la 7<sup>a</sup>. que más valor agregado genera en la Industria Manufacturera, impulsada principalmente por los subsectores de la industria alimentaria, fabricación de maquinaria de transporte, fabricación de maquinaria y equipo, industrias metálicas básicas y prendas de vestir.

El desarrollo económico es algo que se lleva a cabo con la participación de todos los sectores de la sociedad. Si bien comúnmente se responsabiliza a los gobiernos sobre el empleo y la instalación de empresas, es el conjunto de acciones desde el aspecto educativo, empresarial, social y gubernamental que establecen la dirección que toma la región y que, como resultado, atraen las inversiones. Esta dinámica ha sido muy clara en la región lagunera y especialmente en Torreón, que desde sus inicios se fue configurando como una ciudad abierta a la participación de todos los sectores.

La caracterización del crecimiento económico suele enfocarse en el número de empresas creadas y la cantidad de personas ocupadas, así como el PIB. Esto, que puede ser un reflejo general de la actividad económica, nos dice poco sobre el avance en general ya que, a nivel global, la competencia, si bien se centra en la productividad, se define en el valor agregado.

Esta integración global ha llevado a la región a enfocarse no solo en el desarrollo de la industria y de los servicios, sino la implementación de tecnología que ayuden a los diversos sectores a ser más productivos. Para caracterizar este efecto en la región, el PBT estatal ha tenido un incremento de casi el 100% desde el 2014 y en Torreón del 68%, pero el cambio en el valor agregado ha sido de 109% y 124% respectivamente.

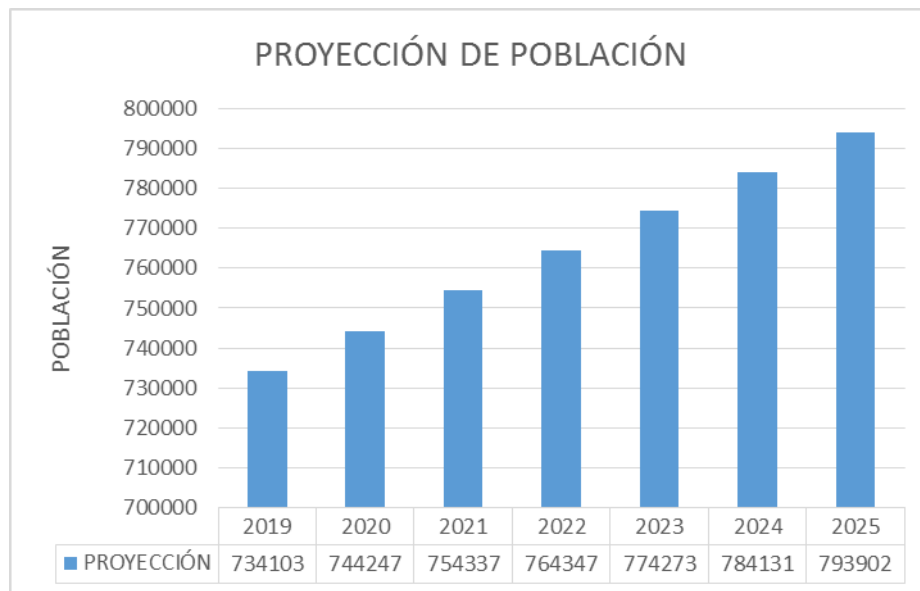
Lo anterior significa que no solo se está produciendo más en general, sino que lo producido genera una mayor cantidad de valor a las empresas. En otros términos, desde el 2004, la producción por persona ocupada ha crecido 209% en Torreón, a comparación de 184% en Coahuila y 107.39% a nivel nacional. Por ende, el valor agregado refleja el mismo comportamiento, con un crecimiento de 214% en Torreón, mientras que a nivel estatal fue de 166% y a nivel nacional de tan solo 77.14%.

En otros términos, Torreón por sí solo genera más valor agregado por persona ocupada, con \$459 mil pesos, que el resto de Coahuila, que se estima sea de \$450 mil pesos anuales y muy por encima de los \$367 mil pesos a nivel nacional.

Reflejo de este crecimiento, es el número de personas ocupadas o unidades económicas, ya que, en comparación con el ejercicio anterior de los Censos Económicos, en Torreón se crearon 2,942 empresas, para representar un total de 26.85% de todas las unidades del estado, y se ocuparon 57 mil personas más, representando al 25.29% de todo el personal ocupado de Coahuila. A nivel de la Zona Metropolitana de La Laguna, este comportamiento es similar, porque en el periodo mencionado, se agregaron 5 mil empresas y 81 mil empleos nuevos.

Este crecimiento económico es resultado de la integración de los diversos sectores, como se menciona al inicio. Dicha integración comprende el entendimiento del rumbo de la economía y los pasos que deben de seguirse, para poder preparar a las personas, adaptar las industrias y focalizar los esfuerzos en lo necesario para seguir aumentando el valor agregado de la producción en la región.

Conforme a las proyecciones de población que realiza CONAPO, para 2024 se espera una población total de 784,131 habitantes en Torreón. Esto significa que dentro de 15 años se cuente con crecimiento del 1.3%.



Fuente: Consejo Nacional de Población, CONAPO

➤ **Estudios y servicios tecnológicos** en los que participa o puede participar la Universidad.

En la Universidad Tecnológica de Torreón, promovemos la vinculación con el sector empresarial para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos, a través de:

**Servicios de Consultoría**, ofreciendo solución a problemas técnicos complejos, facilitando a las organizaciones productivas y a sus trabajadores, las mejores prácticas para el adecuado desempeño de procesos, instrumentación de mecanismos y ejecución de acciones orientadas a la eficacia y efectividad de planes y programas.

**Servicios de Laboratorio**, servicios especializados de análisis cualitativo y cuantitativo, o pruebas y ensayos a insumos, materiales, procesos, equipos, uso de las instalaciones y servicios, los cuales estén ajustados a las Normas Nacionales e Internacionales.

Servicios de Investigación Aplicada y Fabricación Especial, Servicios de diseño, adecuación y fabricación de prototipos y piezas industriales, que le permitan a nuestros clientes reducir costos y mejorar sus niveles de productividad y competitividad.

**Servicios de Asistencia Técnica**, dando respuesta a problemas técnicos que se presentan en las empresas, mediante el desarrollo de diagnósticos, evaluación de posibles causas y búsqueda de soluciones viables, conjuntamente con el personal de la organización productiva.

Servicios de asesoría, orientando al empresario en el diagnóstico y solución de problemas técnicos, en el mejoramiento de tecnologías y en el desarrollo de procesos, bienes y productos.

## **2.2 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

### **I. DOCENCIA**

1.1 Garantizar la oferta educativa con sentido de responsabilidad social y con programas educativos incluyentes.

1.2 Para mejorar los esquemas de atención a estudiantes se realizará a través de los servicios académicos (tutorías, asesorías y uso de laboratorios) y los complementarios (biblioteca, servicios escolares, etc.), para que coadyuven en el mejoramiento de indicadores de desempeño de los PE, tales como: Índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal.

1.3 En los niveles de TSU e Ingeniería se dará seguimiento a la implementación de los PE por competencias profesionales, continuando con el enfoque de los modelos educativos centrados en el aprendizaje y el estudiante.

1.4 A través de la oferta educativa y la implementación de un modelo de calidad institucional se impulsará la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

1.5 En un marco de calidad educativa, la UTT deberá mantenerla con programas educativos reconocidos a través de la evaluación, acreditación y reacreditación de los mismos.

1.6 Para incrementar la capacidad los PTC deberán participar en las Líneas Generadoras de Aplicación del Conocimiento (LGAC), contar los PTC con el reconocimiento del perfil deseable establecido por PROMEP y los CA consolidados, además de la capacitación, evaluación y certificación de las competencias de los PTC.

### **II. VINCULACIÓN**

2.1 En la resolución de los problemas tecnológicos y los requerimientos de mano de obra calificada en el ámbito regional y nacional, se fomentará constantemente la vinculación con los sectores productivos, de servicios y gubernamentales.

2.2 A través del establecimiento de convenios de colaboración entre IES del extranjero se impulsará y fortalecerá la internacionalización de la Universidad, que permitan la movilidad de docentes y alumnos, para la conformación de redes entre instituciones y la mejora de la calidad educativa.

2.3 En el fortalecimiento de las LGAC se deberán establecerse redes académicas de los CA de la institución con otras IES, centros de investigación, sector industrial y de servicios.

2.4 Para dar soporte a la sustentabilidad de la universidad, la Entidad de Evaluación y Certificación y el Centro Integral de Negocios generarán los recursos acordes al crecimiento y diversificación de sus servicios de manera rentable.

### **III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

3.1 Con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la Universidad, se establecerán lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen institucional.

3.2 Con la finalidad de incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la Universidad deberán crearse vínculos de trabajo con organismos que promueven el Patrimonio Cultural, Artístico y Deportivo. Incluyendo la participación activa de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas.

3.3 Para que los alumnos realicen su servicio social se convocará a asociaciones civiles y de beneficencia para que los alumnos realicen su servicio social en actividades de apoyo social y comunitario, fomentando el desarrollo de la comunidad y promoviendo el bienestar social.

3.4 En la consecución de obtener y mantener el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, se dará continuidad al programa establecido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y a los requerimientos para permanecer en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

#### **IV. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

4.1 En el proceso de formulación de los planes y programas institucionales, contar con la participación activa de toda la comunidad universitaria, generando un compromiso en el aseguramiento de los procesos estratégicos de gestión institucional.

4.2 A fin de alcanzar la efectividad de los procesos educativos y administrativos, se deberán programar, evaluar y difundir planes y programas institucionales que permitan sistematizar los procedimientos y esquemas organizacionales.

4.3 Para que la UTT mantenga la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001, se fomentará una cultura de calidad que fortalezca la toma de decisiones basada en los resultados de los indicadores institucionales.

4.4 Dentro del fortalecimiento a la planeación institucional, se establece la participación en los premios de calidad que permitan realizar análisis estratégicos de acuerdo a los modelos de competitividad y excelencia.

#### **V. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

5.1 En la generación de confianza en la comunidad, deben mantenerse los mecanismos de rendición de cuentas con la sociedad en general, que permitan evidenciar el uso transparente y eficiente de los recursos administrados por la universidad.

5.2 Con el fin de impulsar la modernización administrativa, se implementará un Sistema Integral de Información, con el que se obtenga un proceso dinámico y continuo, que satisfaga las exigencias institucionales de gestión, control, auditoría, toma de decisiones y rendición de cuentas.

5.3 Se atenderán las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, como CIEES y COPAES, en el ámbito de la gestión a través de las evaluaciones de los Programas Educativos evaluados.

5.4 El fomento a la perspectiva de género en la comunidad universitaria, se llevará a cabo proporcionando información con temas relacionados a la justicia, equidad, igualdad y no violencia.

5.5 En el aseguramiento de la viabilidad financiera y el marco legal para los trabajadores, se deberá atender el cumplimiento de la normatividad vigente ante los organismos y leyes correspondientes.

5.6 Para optimizar el uso y aplicación de los recursos con que cuenta la Universidad, se deberá transparentar la administración de los mismos, respetando los marcos normativos que los rigen.

5.7 Atendiendo las necesidades de crecimiento y la calidad de los PE se deberá fortalecer la infraestructura física educativa.

### 3. MISIÓN

Preparar Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados competentes a través de programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad, fomentando la responsabilidad social y los valores como base para su desarrollo y para una formación integral, con habilidades y competencias claves que les permitan una rápida inserción en el sector productivo.

### 4. VISIÓN

Ser una Institución de Educación Superior de Excelencia reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso para la formación de estudiantes, que en el futuro sean hombres y mujeres de mundo y se desenvuelvan con liderazgo, conocimientos y valores para transformar su entorno en el marco de los más altos anhelos de superación personal, de sus familias y la sociedad.

### 5. VALORES

- **EQUIDAD**

Tratar a todas las personas por igual sin que influya algún tipo de diferencia por condición física, económica, intelectual o de cualquier naturaleza.

- **RESPONSABILIDAD**

Cumplir cabalmente con las metas y objetivos institucionales.

- **RESPECTO**

Reconocer y aceptar los derechos y libertades de las personas que integra la comunidad universitaria, así como de las partes interesadas.

- **HONESTIDAD**

Actuar invariablemente con rectitud y en apego a la verdad.

- **LEALTAD**

Actuar con fidelidad a los principios y políticas de la institución.

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Brindar una educación de calidad basada en competencias, que satisfaga las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas.
2. Contar con personal comprometido, capacitado y actualizado para desempeñar sus funciones en apego a las políticas y objetivos institucionales.
3. Mantener una estrecha vinculación con los sectores productivos y de servicios, para garantizar un mejor impacto en el desarrollo económico, productivo y tecnológico de la región.
4. Fortalecer el sistema de gestión de la calidad a través de la mejora continua y manteniendo la certificación en ISO 9001.

5. Mantener la infraestructura física en condiciones óptimas para que cumplan con las necesidades de innovación y calidad de los PE, con base a los estándares establecidos por organismos reconocidos como CIEES y COPAES.
6. Ofrecer capacitación y servicios tecnológicos acordes a las necesidades de la región.
7. Otorgar servicios educativos que coadyuven en la formación integral de los estudiantes, a través de las actividades que fomenten el desarrollo humano, cultural y deportivo.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Brindar una educación integral y de calidad basada en la mejora continua, conforme a la norma ISO 9001:2015, tanto en los procesos Académico como en el de Educación Continua, cumpliendo los requisitos de nuestros clientes y partes interesadas, en un marco de competitividad y en apego a las necesidades de la región y del país.

## **6. DIAGNÓSTICO**

La Universidad Tecnológica de Torreón cumple en septiembre del 2019, 21 años brindando educación superior en la Región Lagunera. Inició con 4 programas educativos en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), siendo estos pertinentes a las necesidades laborales de la región. En el año 2009 se logró una significativa transición en el modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas para ofrecer carreras a nivel ingeniería.

Actualmente se ofrecen 8 carreras con la metodología de competencias profesionales de Técnico Superior Universitario, 5 de Ingeniería y una de licenciatura, basado en un modelo educativo donde en un periodo de 2 años el alumno obtiene su título de TSU y cursando 5 cuatrimestres el de Ingeniería.

En el nivel de TSU los Programas Educativos ofertados son:

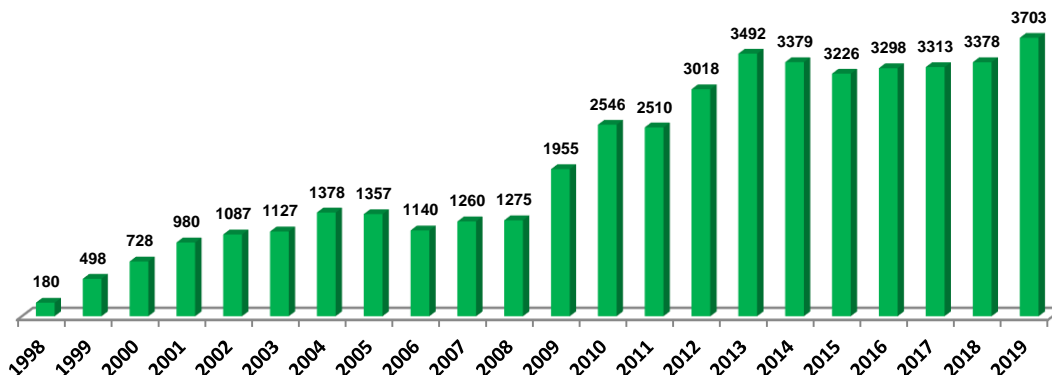
- Administración Área Formulación y Evaluación De Proyectos
- Mecánica Área Industrial
- Mantenimiento Área Industrial
- Mecatrónica Área Automatización
- Mecatrónica Área Sistemas De Manufactura Flexible
- Procesos Industriales Área Manufactura
- Tecnologías de la Información Área Desarrollo De Software Multiplataforma
- Tecnologías de la Information Área Redes Digitales

A nivel Ingeniería se imparten los siguientes Programas Educativos:

- Ingeniería en Mantenimiento Industrial
- Ingeniería en Metal Mecánica
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería en Tecnologías De La Información
- Ingeniería en Tecnologías De La Producción
- Licenciatura en Gestión De Negocios Y Proyectos

El total de la matrícula de cada inicio escolar, desde 1998 hasta el 2019, se muestra en el siguiente gráfico.

### MATRÍCULA HISTÓRICA



Hoy la Universidad Tecnológica de Torreón cuenta con el reconocimiento de calidad para todos sus programas educativos, por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), y el Consejo de Acreditación de Ciencias Administraciones Contables y Afines (CACECA), significa que los programas cumplen con los niveles de calidad en la formación de sus estudiantes.

A través de su Ruta de Calidad la UTT evidencia su Liderazgo y Calidad Educativa, que la distingue y posiciona como una Institución de Educación Superior de Calidad.



La Movilidad Internacional es también un gran atractivo, se tienen convenios para acceder a programas como Mexprotec (México-Francia), donde se ha logrado el intercambio académico de 87 estudiantes, así como Proyecta 10,000 y 100,00, donde 70 alumnos han podido cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua, en centros certificados de Estados Unidos y Canadá.

Como parte fundamental para apoyar las actividades académicas, es el contar con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades de los Programas Educativos, por lo que con la participación de la Universidad en los distintos Fondos de recursos extraordinarios, se han actualizado los laboratorios, mobiliario, instalaciones e interconectividad para eficientar los servicios de atención a la comunidad universitaria. Por otra parte, la Universidad cuenta con la siguiente infraestructura:

- 4 edificios de docencia
- 4 laboratorios pesados
- Edificio de vinculación
- Edificio de biblioteca
- Edificio de rectoría
- Gimnasio
- Cafetería
- Canchas y espacios deportivos
- Plaza estudiantil
- Frontispicio
- Poliforum

Este año el crecimiento continúa con la construcción del Centro de Idiomas UTT, el cual contará con 14 aulas con capacidad para 500 estudiantes, para impulsar el dominio de un idioma adicional como inglés, francés y alemán. Además, se construyó el Laboratorio Industria 4.0, donde la universidad resalta su papel en la configuración de la tecnología al ser el banco de pruebas para la innovación y la educación de las generaciones futuras.



## 6.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Debilidades	Fortalezas
Integrar el análisis de resultados de trayectoria educativa en reuniones directivas.	Se mantiene una vinculación estrecha con el sector productivo.
Fortalecer la vinculación con instituciones y organismos del extranjero.	El contar con un Centro Integral de Negocios.
PTC no registrados con el perfil deseable establecido por el PRODEP.	Comunicación con el cliente
Necesidad de profesores con estudios de doctorado	Programas educativos basados en competencias profesionales, pertinentes y que responden a las necesidades de los sectores, productivo y de servicios.
Tasa de egreso por cohorte generacional fuera de la meta establecida.	Se incluyeron en los planes de estudio contenidos específicos sobre el desarrollo sustentable.
Renuncia de profesores de tiempo completo con doctorado y/o perfil deseable.	Los egresados son reconocidos por sus empleadores.
Aplicación de la evaluación de egreso que permita reflejar la objetividad de los programas educativos basados en competencias.	Se continúa participando en el programa de movilidad estudiantil en el extranjero de manera satisfactoria.
	La enseñanza del idioma inglés a los estudiantes es parte de la formación académica, siendo curricular en sus programas de estudios.
	El 100% de PTC cuentan con el diplomado de desarrollo de habilidades en competencias profesionales.
	Contar con un departamento de responsabilidad social.
	La Universidad es reconocida por su programa de inclusión y equidad, incorporada a la Red de Centros de Educación Incluyente.
	Talleres y laboratorios con equipamiento requerido.
	Cuerpos Académicos en formación, registrados ante PRODEP.
	Diseño y aplicación de un sistema académico y administrativo propio de la universidad.
	100% de los Programas educativos acreditados ante COPAES.
	Existe presencia y arraigo en el sector productivo regional.
	El contar con una Entidad de Evaluación y Certificación en Competencias.
	Recertificación en ISO 9001:2015 en los procesos Académico y de Educación Continua.
	Se tiene un proceso robusto en materia de transparencia y rendición de cuentas.



	<p>El contar con la acreditación de la “Administración y Gestión Institucional” por CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).</p> <p>Mayor participación e involucramiento para el análisis de riesgos.</p> <p>Equipamiento necesario para cumplir con las medidas de prevención ante COVID-19</p> <p>Contar con tecnología para la impartición de clases y cursos en línea.</p>
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
Sitio web de Dirección General de Profesiones no disponible para el registro de Título electrónico y expedición de Cedula electrónica, así como para otros trámites.	Apertura de nuevas IEMS.
Sitio web de IMSS digital para trámite de alta y baja de afiliados.	Una Administración Estatal que apoya la educación.
Gran número de IES ubicadas en la región lagunera.	Diversificación de los sectores productivos de la región.
Apertura de la modalidad de Profesional Asociado en Universidades Públicas Estatales de la región.	Apertura de nuevos parques tecnológicos en la región.
Fuga de talento.	Mayor difusión en programas de apoyo impulsando el emprendurismo para iniciar tu propio negocio.
Reducción en la entrega de recursos económicos del Estado para la Institución.	Demanda importante de carreras de ingeniería en la región. (Mantenimiento Industrial, Mecatrónica y Procesos Industriales)
Reducción presupuestal por parte de la federación.	Demanda de los diversos grupos de la población, a través de programas educativos en la modalidad de impartición a distancia.
Falta de apoyo por parte de la CGUTyP para autorizar estudios de doctorado.	La acreditación de programas educativos por organismos internacionales.
Cancelación de programas de movilidad en el extranjero por parte del gobierno federal	Gran alcance geográfico para la ocupación de los egresados de la universidad.
Cambios políticos y económicos sexenales.	Posibilidad de aperturar programa de Maestría
Reducción de los diferentes fondos de apoyo de recursos extraordinarios.	Alineamiento con la norma de Control Interno.
Reducción de programas de beca federal	Posibilidad de ampliar el alcance del SGC para incluir otros servicios que se están proporcionado
Contingencia sanitaria por epidemias	Obtener el certificado en ISO 21001:2018 Sistema de gestión para organizaciones educativas.

## Cumplimiento de los objetivos PIDE 2013-2018

### 1. Mejorar y Asegurar la Calidad de los Programas Educativos

- Se realizó la actualización los estudios de análisis de situación del trabajo de todos los programas educativos.
- Se logró la acreditación de 100% de los programas estudio por CACEI y CACECA.
- De manera anual se realiza la evaluación de satisfacción de empleadores y egresados, obteniendo un promedio de 84% empleadores y 91% egresados.

### 2. Desarrollo Integral del Alumno

- Se continúa con el programa institucional de tutorías, incorporando los enfoques educativos centrados en el estudiante, aplicándose al 100% de los alumnos.
- Se han estado implementado estrategias para incrementar el índice de eficiencia terminal, como lo es la selección de alumnos de nuevo ingreso, programa de tutorías y asesorías, y la implementación del cuatrimestre cero.
- El programa de becas continúa otorgando las diferentes modalidades, para el periodo 2018-2019 en promedio se benefició al 29% del total de la matrícula.
- La Universidad ha incrementado su participación en diferentes programas de movilidad estudiantil como son: MEXPROTEC, Movilidad QUEBEC, PROYECTA 100000 en EU y PROYECTA 10000 en Canadá. Acumulando una participación de 157 alumnos.
- Participación de los alumnos en las diferentes campañas de servicio comunitario como son: abrázalos, campaña de UTTon, donación de sangre, campaña de reciclado, entre otros.
- Se llevaron a cabo los programas deportivos y culturales de manera anual, ampliando la participación de los alumnos en eventos institucionales, estatales, regionales y nacionales.
- Se maneja una cobertura del 162% de capacidad instalada con el servicio de turno matutino y nocturno.

### 3. Desarrollo Profesional Docente y Consolidación de los Cuerpos Académicos.

- Se cuenta con el 19% de los profesores de tiempo completo con el perfil PRODEP.
- Cumplir con el desarrollo de profesores de tiempo completo en impartición de cursos de formación.
- 4 cuerpos académicos en formación desarrollando proyectos sobre las LGAC, aportando publicaciones, participación en ponencias y equipamiento necesario para los talleres y laboratorios. Se mantiene vigente el RENIECYT para obtener apoyos para la investigación científica.

### 4. Vinculación.

- 100% de los egresados colocados en plazas contactadas por el área de bolsa de trabajo de la Universidad.
- Se continua con la vinculación empresarial para el periodo de estadías de los alumnos, asegurando que realicen en tiempo y forma su proceso al 100% de ellos.
- Se capacita al 7% del total acumulado de egresados de manera anual, a través del área de educación continua.
- La universidad se ha visto fortalecida al pertenecer en la asociación nacional de universidades tecnológicas a través de convenios obtenidos con instituciones y organizaciones de carácter internacional permitiendo la participación de los proyectos emitidos.

## 5. Gestión Institucional.

- Hrs de capacitación de personal administrativo y directivo.
- Se ha logrado alcanzar un promedio de 4.5 en la escala de Lickert del indicador del liderazgo y un promedio 78.3% del clima organizacional al periodo 2013-2017.
- Participación continúa del personal en actividades de responsabilidad social y equidad de género, además de estar incorporada a la red de empresas socialmente responsables de la Laguna.
- Se tiene un proceso robusto en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Se genera los seguimientos de planeación y evaluación a corto y mediana plazo con la participación de todos involucrados. Elaboración de proyectos para participación anualmente en fondos de recursos extraordinarios.
- Se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, en el año 2018.
- Se cuenta con la normatividad vigente y actualizada.

## 6. Ampliación y Modernización de los Espacios Académica.

- Se realizó la construcción de entrada principal, remozamiento de áreas deportivas, construcción de plaza estudiantil y poliforum, remodelación de gimnasio y áreas de tránsito, vehicular y peatonal de la Universidad; La construcción de un edificio académico de dos plantas y un laboratorio pesado.
- Se cuenta con una relación de 7 libros por alumno para cada turno, además de los servicios de la biblioteca digital.

## 7. MARCO NORMATIVO

La normatividad contribuye al buen funcionamiento de la Universidad ya que es uno de los principales soportes de todas las tareas universitarias, para que la articulación de la estructura orgánica, proyectos institucionales, académicos, de recursos humanos, aspectos financieros y servicios de apoyo sean coherentes y propicien un desarrollo armónico que sustenten las decisiones universitarias y fortalezca su vida académica.

Los Decretos de Creación y Modificación de la Universidad son los documentos esenciales de la institución. A la par de los órganos colegiados y los reglamentos que establecen la operatividad y sus actividades académicas, laborales y Administrativas. Así como las leyes y reglamentos Federales y Estatales aplicables, y los instrumentos jurídicos que se suscriben al amparo de dichos ordenamientos como son convenios, circulares, informes y contratos, son los que dan vida y sustento a la Universidad.

Es por lo anterior, que el marco normativo universitario cubre todas las actividades, tanto al interior como al exterior, en sus relaciones con otras dependencias y organismos Federales, Estatales, Municipales y en sus relaciones con instancias privadas y particulares. Apoyados en el ámbito Federal por las autoridades educativas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y en el ámbito Estatal a través de la Secretaría de Educación de Coahuila a la cual está sectorizada la Universidad, por conducto de la Subsecretaria de Educación Superior.

La normatividad de la Universidad Tecnológica de Torreón se sustenta en los siguientes lineamientos.

## DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD

- Convenio de Coordinación de Creación
- Decreto de Creación de la UT
- Reglamento Académico
- Lineamientos PRODEP
- Norma ISO 9001
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
- Reglamento de Becas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Reglamento Ingresos Propios
- Reglamento para la Afectación, Baja y Destino Final de los Bienes Muebles
- Reglamento para Prevención, Seguridad y protección civil
- Reglamento Interior
- Condiciones Generales de Trabajo
- Reglamento de la Propiedad Industrial
- Reglas Operativas de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Estatal

Los instrumentos jurídicos de aplicación Federal como Estatal de observancia para la Universidad Tecnológica de Torreón son los siguientes:

### FEDERALES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de la Propiedad Industrial
- Ley de Planeación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Ley Federal al Servicio de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Educación
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

## ESTATALES:

- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila
- Ley de Archivos Públicos para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Coahuila
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila
- Ley de Entrega – Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila
- Ley Estatal de Educación
- Ley General de Bienes del Estado de Coahuila
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado
- Legislación laboral Estatal
- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Torreón, sus modificaciones y actualizaciones.
- Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Torreón.

## **8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD**

### **I. DOCENCIA**

- 1.1 La UTT mantendrá su oferta educativa con sentido de responsabilidad social y con programas educativos incluyentes.
- 1.1 Para mejorar los esquemas de atención a estudiantes se realizará a través de los servicios académicos (tutorías, asesorías y uso de laboratorios) y los complementarios (biblioteca, servicios escolares, etc.), para que coadyuven en el mejoramiento de indicadores de desempeño de los PE, tales como: Índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal.
- 1.2 En los niveles de TSU e Ingeniería se dará seguimiento a la implementación de los PE por competencias profesionales, continuando con el enfoque de los modelos educativos centrados en el aprendizaje y el estudiante.
- 1.3 En un marco de calidad educativa, la UTT deberá mantenerla con programas educativos reconocidos a través de la evaluación, acreditación y reacreditación de los mismos.
- 1.4 Para incrementar la capacidad los PTC deberán participar en las Líneas Generadoras de Aplicación del Conocimiento (LGAC), contar los PTC con el reconocimiento del perfil deseable establecido por PROMEP y los CA en consolidación, además de la capacitación, evaluación y certificación de las competencias de los PTC.
- 1.5 Brindar el servicio de centro de idiomas a la comunidad universitaria y público en general.
- 1.6 En el fortalecimiento de las LGAC se deberán establecerse redes académicas de los CA de la institución con otras IES, centros de investigación, sector industrial y de servicios.
- 1.7 Brindar un modelo de estudio del idioma inglés que le permita al egresado obtener una certificación con reconocimiento internacional.

### **II. VINCULACIÓN**

- 2.1 En la resolución de los problemas tecnológicos y los requerimientos de mano de obra calificada en el ámbito regional y nacional, se fomentará constantemente la vinculación con los sectores productivos, de servicios y gubernamentales.
- 2.2 A través del establecimiento de convenios de colaboración entre organizaciones o instituciones educativas del extranjero donde se impulsará y fortalecerá la internacionalización de la Universidad, que permitan la movilidad de docentes y alumnos, para la conformación de redes entre instituciones y la mejora de la calidad educativa.
- 2.3 Para dar soporte a la sustentabilidad de la universidad, el Centro Integral de Negocios que generarán los recursos acordes al crecimiento y diversificación de sus servicios de manera rentable.
- 2.4 Establecer una bolsa de trabajo consolidada que brinde valor agregado a la comunidad de egresados de forma permanente.

### **III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

- 3.1 Con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la Universidad, se establecerán lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen institucional.



- 3.2 Con la finalidad de incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la Universidad deberán crearse vínculos de trabajo con organismos que promueven el Patrimonio Cultural, Artístico y Deportivo. Incluyendo la participación activa de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas como parte de la formación integral.
- 3.3 Para que los alumnos realicen su servicio social se convocará a asociaciones civiles y de beneficencia para que los alumnos realicen su servicio social en actividades de apoyo social y comunitario, fomentando el desarrollo de la comunidad y promoviendo el bienestar social.
- 3.4 En la consecución de obtener y mantener el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, se dará continuidad al programa establecido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y a los requerimientos para permanecer en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

#### **IV. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

- 4.1 En el proceso de formulación de los planes y programas institucionales, contar con la participación activa de toda la comunidad universitaria, generando un compromiso en el aseguramiento de los procesos estratégicos de gestión institucional.
- 4.2 A fin de alcanzar la efectividad de los procesos educativos y administrativos, se deberán programar, evaluar y difundir planes y programas institucionales que permitan sistematizar los procedimientos y esquemas organizacionales.
- 4.3 Para que la UTT mantenga la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001, se fomentará una cultura de calidad que fortalezca la toma de decisiones basada en los resultados de los indicadores institucionales.
- 4.4 Dentro del fortalecimiento a la planeación institucional, se establece la participación en los premios de calidad que permitan realizar análisis estratégicos de acuerdo a los modelos de competitividad y excelencia.

#### **V. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- 5.1 En la generación de confianza en la comunidad, deben mantenerse los mecanismos de rendición de cuentas con la sociedad en general, que permitan evidenciar el uso transparente y eficiente de los recursos administrados por la universidad.
- 5.2 Con el fin de impulsar la modernización administrativa, se implementará un Sistema Integral de Información, con el que se obtenga un proceso dinámico y continuo, que satisfaga las exigencias institucionales de gestión, control, auditoría, toma de decisiones y rendición de cuentas.
- 5.3 Se atenderán las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, como CIEES y COPAES, en el ámbito de la gestión a través de las evaluaciones de los Programas Educativos evaluados.
- 5.4 El fomento a la perspectiva de género en la comunidad universitaria, se llevará a cabo proporcionando información con temas relacionados a la justicia, equidad, igualdad y no violencia.
- 5.5 En el aseguramiento de la viabilidad financiera y el marco legal para los trabajadores, se deberá atender el cumplimiento de la normatividad vigente ante los organismos y leyes correspondientes.
- 5.6 Para optimizar el uso y aplicación de los recursos con que cuenta la Universidad, se deberá transparentar la administración de los mismos, respetando los marcos normativos que los rigen.
- 5.7 Atendiendo las necesidades de crecimiento y la calidad de los PE se deberá fortalecer la infraestructura física educativa.



## 9. ESTRATEGIAS

1. Mantener la calidad de los Programas educativos, asegurando la acreditación de los PE por un organismo reconocido por COPAES y dando respuesta oportuna a las observaciones de los organismos que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos.
2. Atender a grupos vulnerables con la cobertura y equidad requerida, que permita en igualdad de circunstancias que la sociedad en general curse estudios de nivel superior.
3. Atender las recomendaciones del organismo certificador del Sistema de Gestión de Calidad que a través de los procesos de mejora continua le permita mantener certificado los procesos Académico y de Educación Continua.
4. Contar con PTC reconocidos con el perfil PRODEP, con su participación como ponentes en congresos, seminarios y en publicación de artículos en revistas con arbitraje. Además de desarrollar proyectos de investigación tecnológica.
5. Establecer redes de colaboración con los CA de IES y Centros de Investigación en áreas afines a las LGAC.
6. Contratar PTC con el grado de maestría y gestionar la obtención del grado a los PTC que no lo han obtenido.
7. Proporcionar servicios administrativos de apoyo al estudiante, tales como: biblioteca, informática, becas, psicopedagógico y médico.
8. Incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la Universidad creando vínculos de trabajo con organismos que promueven el Patrimonio Cultural, Artístico y Deportivo.
9. Incluir la participación activa de los estudiantes a través de actividades artísticas, culturales y deportivas.
10. Participar en Cámaras y Organismos Empresariales que coadyuve en la vinculación con los sectores productivo y de servicio.
11. Firmar convenios de vinculación y colaboración que propicien la generación de innovación y desarrollo tecnológicos, además de estadías para que los alumnos fortalezcan la capacidad académica que les permitan una mejor inserción en el mercado laboral.
12. Fomentar el desarrollo sustentable y la educación ambiental en toda la comunidad universitaria, con información y participación activa en actividades relacionadas.
13. Desarrollar un proyecto institucional de desarrollo sustentable que impacte al interior y exterior de la comunidad.

14. Obtener y mantener el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, dando continuidad al programa establecido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y a los requerimientos para permanecer en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
15. Acatar y hacer cumplir la normatividad estatal y federal que en materia de transparencia y rendición de cuentas aplique.
16. Continuar con el programa de construcción de espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento proyectado por la Universidad, así como la actualización del equipamiento especializado de los laboratorios.
17. Participar en convocatorias de fondos que permitan la obtención de recursos extraordinarios que propicien el desarrollo y crecimiento organizacional.
18. Continuar con la aplicación del Programa Operativo Anual que contribuya a una planeación y evaluación eficiente.
19. Fortalecer la internacionalización; fomentando la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma que propicie el desarrollo de capacidades en los educandos y su proyección hacia la comunidad internacional.

## 10. MACRO PROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

### 10.1 ACADÉMICO

#### Perfil de Docente

#### OBJETIVO

Mantener los programas educativos de calidad, evaluados por los CIEES en el nivel 1 y/o Acreditados por un organismo reconocido por el COPAES, así como mantenerlos pertinentes.

#### META 10.1.1

Contar con un programa de capacitación y actualización anual que permita cumplir con cursos de actualización disciplinaria y pedagógica para los PTC y PA, como mínimo 20 horas por año para cada uno.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Número de hrs. de capacitación por PTC.	20	20	20	20	20	20
Número de hrs. de capacitación por PA.	20	20	20	20	20	20

## ESTRATEGIAS

- 1 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA.
- 2 Capacitar a PTC en áreas de especialidad y acordes a los estándares de competencia que la industria demanda.
- 3 Mantener al personal docente capacitado y actualizado en los últimos avances pedagógicos y de aprendizaje.
- 4 Que el personal docente cuente con los conocimientos y herramientas de evaluación del aprendizaje por competencias.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Impartir anualmente un programa de cursos de actualización disciplinar para los profesores.	1	1	1	1	1	1
Impartir el curso institucional sobre habilidades docentes a profesores de nuevo ingreso.	1	1	1	1	1	1
Impartir anualmente un programa de cursos de actualización pedagógica para los profesores.	1	1	1	1	1	1
PTC certificados en el Estándar de Competencia Laboral "ECO217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal".	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PTC certificados en el Estándar de Competencia Laboral "ECO076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia".	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## INDICADOR GENERAL

PTC que recibieron 20 horas como mínimo relacionado con la mejora de la enseñanza educativa / Total de PTC

PA que recibieron 20 horas como mínimo relacionado con la mejora de la enseñanza educativa / Total de PA

## OBJETIVO

Fortalecer los PE a través de la mejora de la Capacidad Académica.

### META 10.1.2

Contar con el 40% de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante el PRODEP.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP.	30	30	35	35	40	40

## ESTRATEGIAS

- 1 Contratar PTC que ya cuenten con el grado de maestría o doctorado.
- 2 Fomentar la participación de los PTC en estudios de doctorado.
- 3 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos.
- 4 Establecer redes de intercambio de experiencias académicas y de investigación de los integrantes de los CA.
- 5 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado.
- 6 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Registrar a PTC con el perfil deseable en PRODEP, previa revisión y análisis de lineamientos.	30%	30%	35%	35%	40%	40%
La plantilla docente de PTC que cuenten con maestría o doctorado con grado.	65%	65%	75%	85%	90%	90%
Dirección de tesinas o memorias profesionales por parte de todos los PTC.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de producción académica que debe cubrir anualmente los PTC con perfil deseable de acuerdo a lineamientos PRODEP.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Participación de PTC en las redes de colaboración.	0	3	7	7	14	14
Participar para obtener recursos extraordinarios para el fortalecimiento del perfil deseable.	1	1	1	1	1	1

## INDICADOR GENERAL

PTC reconocidos con el perfil PRODEP / Total de PTC =

### META 10.1.3

Lograr que los CA se desarrollen y alcancen la 2ª etapa como CA en Consolidación.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CA en Consolidación.	0	0	1	1	1	1

### ESTRATEGIAS

- 1 Unificar los conocimientos, capacidades y habilidades de los integrantes de los CA para desarrollar las LGAC y/o LIIADT que aporten soluciones integrales, que impacten en los PE.
- 2 Participación por parte de los PTC en proyectos productivos y de desarrollo tecnológico, vinculados con el sector industrial, con otras IES y centros de investigación.
- 3 Desarrollar y sistematizar el trabajo de los CA, a través de la producción y gestión académica de sus integrantes que promuevan la mejora de los programas educativos.
- 4 Establecer redes académicas con otros CA de nivel equivalente o superior de IES nacionales, que contribuyan a la actualización de los CA en los avances de sus respectivos campos del conocimiento, logrando una estrecha comunicación permanente con sus pares respectivos.
- 5 Integrar a los alumnos en los proyectos de investigación de los CA para generar la práctica y los conocimientos de acuerdo a su especialidad.
- 6 Contactar y mantener vinculación con los Centros de Investigación Nacionales para el desarrollo de las LGAC y/o LIIADT.
- 7 Consolidar la investigación incorporándola al currículo como eje transversal de formación y vinculándola a la solución de problemas de la realidad social.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Establecer redes colaborativas con otras Instituciones nacionales para desarrollar LGAC y/o LIIADT e investigación conjunta en áreas de interés común.	0	2	2	2	2	2
Continuar con el desarrollo de proyectos sobre las LGAC y/o LIIADT pertinentes a cada CA.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realización de estancias cortas por año de los CA en otras instituciones para desarrollar LGAC y/o LIIADT.	0	2	4	5	5	6
Realizar reuniones anuales de los CA con sus pares académicos de otras IES.	0	2	4	5	5	6
Participación en proyectos productivos, desarrollados de manera conjunta con instituciones académicas y empresas del sector industrial.	0	2	2	2	2	2
Mantener actualizados el currículum de los integrantes de los CA en el PRODEP.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener actualizados el currículum colectivo (CV del CA) con sus respectivas evidencias para presentarlo ante el PRODEP.	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Desarrollo de materiales didácticos y productos académicos de calidad, pertinentes al CA.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Protección de los productos obtenidos de los trabajos de investigación y de la gestión académica, ante autoridades del IMPI e INDAUTOR.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Participación en concursos regionales o nacionales sobre creatividad y/o innovación.	1	1	1	1	1	1
Mantener vigente el RENIECYT para obtener apoyos para la investigación científica.	1	1	1	1	1	1

### INDICADOR GENERAL

No. de CA en Consolidación/Total de CA =

## Planes y programas de estudio

### OBJETIVO

Mantener los programas educativos de calidad, evaluados por los CIEES en el nivel 1 y/o Acreditados por un organismo reconocido por el COPAES, así como mantenerlos pertinentes.

### META 10.1.4

Mantener al 100% los PE pertinentes a la región de manera anual.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de PE pertinentes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### ESTRATEGIAS

- 1 Participación en las convocatorias de revisión y adecuación de los planes y programas de estudio acorde al modelo educativo de las Universidades Tecnológicas.
- 2 Contar con la participación de los empleadores para constatar la pertinencia de los PE y detectar las necesidades del sector productivo.
- 3 Realizar estudios de mercado que permitan determinar la oferta de nuevos PE o áreas de especialidad requeridas en la región.
- 4 Diseñar planes y programas de estudio de los PE en ambientes virtuales que apoyen la formación académica de estudiantes mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 5 Fomentar el desarrollo de programas flexibles, por medio de la modalidad a distancia con salidas profesionales laterales o intermedias, que permitan combinar el estudio y el trabajo, y faciliten el acceso de los diversos grupos de población.
- 6 Propiciar oportunidades educativas, laborales y culturales que favorezcan la participación y la inclusión de personas con discapacidad.



LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Realización de estudios de pertinencia, de seguimiento de egresados, así como para detectar la viabilidad de aperturar nuevos PE.	0	1	1	1	1	1
Realización de la reunión anual del Consejo de Vinculación y Pertinencia.	0	1	1	1	1	1
Elaborar por PE el Análisis Situacional de Trabajo (AST) de acuerdo al periodo que le corresponda.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Aperturar nuevos PE, acorde a las disposiciones del COEPES y DGUTyP.	0	1	0	0	1	0
Brindar la Certificación en Estándares de Competencia a los alumnos, como una opción de valor curricular.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Aperturar el Nivel de Posgrado con Maestrías afines a las especialidades de los PE.	0	1	0	0	1	0
Posgrados reconocidos por su calidad en el PNPC del CONACYT.	0	0	0	0	0	1
Cumplir con las actualizaciones de los Planes y Programas de estudio de acuerdo a la DGUTyP de acuerdo al periodo que les corresponda.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Contar con programas educativos en la modalidad de impartición semi presencial o a distancia.	0	1	1	1	1	1

**INDICADOR GENERAL**

No. de PE con AST actualizado / Total de PE =

### **META 10.1.5**

Mantener el 100% de los PE evaluables por CIEES y/o acreditados por un organismo reconocido por COPAES, manteniendo con ello, la Calidad Educativa de dichos PE.

<b>META</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Porcentaje de PE con evaluación y/o acreditación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### **ESTRATEGIAS**

- 1 Efectuar una revisión anual del marco de referencia sobre la evaluación de organismos reconocidos por CIEES y/o COPAES, para la detección y corrección oportuna de los parámetros a evaluar.
- 2 Mantener la acreditación de los PE ante un organismo reconocido por COPAES.
- 3 Evaluar y acreditar los PE pendientes y de nueva creación, ante organismos reconocidos por CIEES y COPAES, de acuerdo al cumplimiento para ser evaluables.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Evaluación de los PE evaluables.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Acreditación de los PE evaluados y con el nivel 1 de CIEES o acreditados por COPAES.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Atender las observaciones de los CIEES y/o COPAES.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### **INDICADOR GENERAL**

No. de PE acreditados por organismo reconocido por COPAES / Total de PE =

No. de PE evaluados por CIEES / Total de PE =



### META 10.1.6

Mantener un nivel igual o mayor al 85% en satisfacción a empleadores y un 90% a egresados.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Satisfacción de empleadores.	85%	85%	85%	85%	87%	87%
Satisfacción de egresados.	90%	91%	92%	92%	94%	94%

### ESTRATEGIAS

- 1 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral.
- 2 Evaluar el nivel de satisfacción de empleadores y egresados.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aplicación anual de la evaluación de la satisfacción de empleadores y egresados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dar seguimiento a la empleabilidad de los egresados, para aplicar las evaluaciones a los empleadores.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de reactivos con respuestas satisfactorias / Total de reactivos encuesta empleadores =

No. de reactivos con respuestas satisfactorias / Total de reactivos encuesta egresados =

### Eficiencia terminal

#### OBJETIVO

Otorgar servicios integrales que coadyuven en la formación universitaria, cultivando los valores a través de su aplicación en los diferentes ámbitos que se ejercen en la institución.

### META 10.1.7

Continuar aplicando el programa institucional de tutoría al 100% de los alumnos, que incorpore los modelos educativos centrados en el aprendizaje y en el estudiante.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de alumnos que reciben tutoría.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### ESTRATEGIAS

- 1 Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías.
- 2 Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC.
- 3 Incorporar y capacitar al personal docente de nuevo ingreso en el programa de Tutorías.
- 4 Considerar un seguimiento de trayectoria educativa, con aspectos académicos y psicopedagógicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Realizar entrevistas a los alumnos de nuevo ingreso.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Detectar los problemas grupales con el fin de orientar a los estudiantes hacia la mejora de las condiciones de aprendizaje.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Promover en el estudiante el desarrollo de actitudes de integración, pertenencia e identidad institucional.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fomentar la aplicación de los principios éticos de su profesión.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actualización de planes y programas de capacitación anual en materia de tutoría.	1	1	1	1	1	1
Instrumentar un sistema de seguimiento y evaluación de la acción tutorial.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de alumnos que reciben tutoría/Total de matrícula =

### META 10.1.8

Incrementar la eficiencia terminal por cohorte generacional a un 70% anualmente.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Eficiencia terminal por cohorte generacional TSU	60%	60%	60%	65%	65%	70%
Eficiencia terminal por cohorte generacional ING	70%	70%	75%	75%	80%	80%

### ESTRATEGIAS:

- 1 Continuar con el sistema de medición de indicadores clave y dar cumplimiento al mismo a través del Sistema de Gestión de Calidad.
- 2 Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes.
- 3 Realizar seguimientos académicos con los resultados de las evaluaciones temáticas de los programas educativos.
- 4 Proporcionar las herramientas necesarias y técnicas de estudio a los alumnos para la obtención de mejores niveles de aprendizaje y aprovechamiento escolar.
- 5 Realizar la supervisión académica de los alumnos durante su periodo de estadía, a fin de asegurar su conclusión de forma satisfactoria.
- 6 Fomentar en los egresados la titulación ante la Dirección General de Profesiones.



LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
A los alumnos de nuevo ingreso, se les deberá impartir cursos de inducción al modelo educativo.	2	2	2	2	2	2
Aplicación de la asesoría académica para los alumnos, según los resultados de las evaluaciones por unidades.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dar seguimiento continuo a los resultados de calificaciones, así como de asistencia para controlar y detectar oportunamente las posibles bajas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Supervisión de los alumnos en estadía, a fin de que concluyan satisfactoriamente dicho proceso.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Difundir la información para el trámite de titulación y verificar la documentación requerida en tiempo y forma.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Seguimiento de indicadores a través del SGC, aplicando estrategias de acciones de mejora.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de egresados de la generación/ Total de alumnos de ingreso de la cohorte generacional =

### Servicios de Apoyo al Estudiante.

#### META 10.1.9

Mantener el apoyo de beca al 30% de la población estudiantil.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de alumnos con beca.	30%	30%	30%	30%	30%	30%

### ESTRATEGIAS

- 1 Identificar las necesidades económicas de alumnos con desempeño académico regular o excelente para que les sea proporcionado el apoyo económico.
- 2 Realizar los procedimientos que permitan observar la legalidad y transparencia del manejo del recurso.
- 3 Servir como enlace ante las convocatorias de becas emitidas por Gobierno estatal o federal y los alumnos para solicitar el apoyo económico que les permita su permanencia en la institución.
- 4 Solicitar a los tutores el monitoreo de los alumnos becados.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Dar a conocer a los alumnos el apoyo de becas y los requisitos para obtenerlas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Entrega de becas académicas al 20% o más de la matrícula.	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Gestionar ante el Comité de becas las solicitudes y obtener las becas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dar seguimiento a los resultados obtenidos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Participación en convocatorias de becas estudiantiles estatales y federales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de becas otorgadas / Total de la matrícula =

### META 10.1.10

Mantener la movilidad a 10 estudiantes al año, a través del de los diferentes programas movilidad internacional.

META 2020 - 2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Estudiantes en los diferentes programas de movilidad internacional.	10	10	10	10	10	10

### ESTRATEGIAS

- 1 Impulsar la participación de los docentes y alumnos en actividades de desarrollo tecnológico, académico y extracurricular, mediante la generación de programas de estancias, visitas y simposiums entre la UTT y distintas Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras.
- 2 Promover y fortalecer, entre las Direcciones de Carrera, las áreas de Vinculación y de Extensión Universitaria la participación en programas de Intercambios Nacionales y Extranjeros en las áreas educativa - tecnológica.
- 3 Reforzar la capacitación por especialidad y en el idioma extranjero para los intercambios internacionales.
- 4 Incrementar la participación de la comunidad universitaria en eventos, diplomados, becas y foros internacionales virtualmente.



LÍNEAS DE ACCIÓN 2020 – 2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Firmar convenios con Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales, con las que se puedan lograr acuerdos de participación mutua.	2	2	2	2	2	2
Contar con un programa que defina las estancias y/o visitas que permitan enriquecer la participación de alumnos entre las instituciones educativas nacionales e internacionales, que incluya la creación de ferias del conocimiento.	1	1	1	1	1	1
Capacitar en el idioma extranjero a los candidatos para la movilidad estudiantil.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de alumnos en movilidad / Total de alumnos proyectados =

### META 10.1.11

Lograr que anualmente participe el 75% de la comunidad universitaria en actividades encaminadas al desarrollo sustentable, igualdad de género e inclusión institucional.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
La comunidad universitaria participará en actividades de desarrollo sustentable, igualdad de género e inclusión institucional.	75%	75%	75%	75%	75%	75%

### ESTRATEGIAS

- 1 Efectuar las actividades encaminadas al desarrollo sustentable, igualdad de género e inclusión institucional.
- 2 Establecer vínculos colaborativos con asociaciones civiles y dependencias públicas (ONG), para el desarrollo de actividades de sustentabilidad.
- 3 Continuar con el programa establecido por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) a través del distintivo de Empresas Socialmente Responsables (ESR); y continuar con los requerimientos de los cuatro ejes para mantener la permanencia en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cursos o talleres introductorio para el personal y los alumnos en la norma ISO 14001.	0	1	1	1	1	1
Conferencias de promoción de la salud y del medio ambiente.	0	6	6	6	6	6
Organizar campañas de vacunación.	1	1	1	1	1	1
Organizar campañas de donación de sangre.	0	1	1	1	1	1
Organizar y colaborar en el proyecto escuela de la tierra con la comunidad universitaria.	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener el programa de reciclado de materiales.	25%	100%	100%	100%	100%	100%
Fomentar las acciones y los beneficios del reciclaje a través de cursos de capacitación.	0	2	3	3	3	3
Continuar con el proyecto de compostaje y sus beneficios.	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Actividades de concientización en la optimización y ahorro de los recursos renovables y no renovables.	0	2	2	2	2	2
Gestionar platica informativa para la detección oportuna de cáncer.	0	1	1	1	1	1
Desarrollo de actividades de voluntariado con asociaciones cívicas y dependencias públicas.	4	4	4	4	4	4
Campaña de ahorro de los recursos a nivel institucional.	0	1	1	1	1	1
Lograr y mantener el distintivo de Empresa Socialmente Responsable.	1	1	1	1	1	1

**INDICADOR GENERAL**

No. de participantes en las actividades encaminadas al desarrollo sustentable, igualdad de género e inclusión institucional / Total de la comunidad universitaria.

### META 10.1.12

Contar con 4 libros por alumno de acuerdo a la matrícula de prestación de servicios.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Libros por alumno.	3	3	4	4	4	4

### ESTRATEGIAS

- 6.6.1 Llevar a cabo revisiones y actualizaciones conjuntamente con las academias y directores de los Programas Educativos de la Universidad.
- 6.6.2 Mantenerse a la vanguardia en tecnología para asegurar la actualización del alumnado y personal docente, contando con acceso a consultas a través de la Biblioteca Digital.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Contar con bibliografía actualizada y acorde a los programas educativos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Brindar el servicio de Biblioteca Digital y mantenerla actualizada.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Llevar a cabo reuniones de trabajo con CA y PE para la actualización de bibliografía requerida.	1	1	1	1	1	1
Capacitar a alumnos, docentes y personal de la universidad en el uso de la Biblioteca Digital.	1	1	1	1	1	1

### INDICADOR GENERAL

Total de libros / Total de matrícula =

## 10.2 VINCULACIÓN

### OBJETIVO

Fortalecer la vinculación con el sector productivo, servicios, social y gubernamental a través de los siguientes servicios que están incorporados a la secretaría de vinculación.

#### META 10.2.1

Incrementar el número de egresados colocados por bolsa de trabajo a un 65% y mantenerlo anualmente.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de egresados registrados en bolsa de trabajo y fueron colocados en mercado laboral.	65%	65%	65%	65%	65%	65%

### ESTRATEGIAS

- 1 Ampliar y consolidar la actual vinculación de la Universidad con los sectores productivo y de servicio a fin de asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa, y de generar posibilidades de empleo para los egresados que incluya la equidad de género.



- 2 Mantener la comunicación con los egresados con el apoyo de la página web, en donde actualicen sus datos, respondan a encuestas y se registren o consulten la bolsa de trabajo.
- 3 Actualizar la base de datos de los egresados de manera constante.
- 4 Realizar reclutamientos en las instalaciones de manera híbrida con la participación de las empresas.
- 5 Contactar al personal de Recursos Humanos de las empresas para cubrir sus vacantes con los egresados de la UTT.
- 6 Evaluar el desempeño de los egresados colocados en el sector productivo para determinar acciones de mejora o detectar casos de éxito.
- 7 Establecer convenios con instituciones de nivel superior, así como organismos públicos y privados, y asociaciones en general; incrementando el número de los ya existentes.
- 8 Recabar testimonios de empresarios y alumnos egresados que se encuentren laborando y hacerlos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Establecer nuevos convenios con empresas e instituciones educativas pertinentes y acuerdos al desarrollo profesional de los alumnos.	4	4	4	4	4	4
Ampliar la cobertura de la zona de influencia de las empresas para colocación de alumnos en estadía y para empleo.	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Mantener actualizada la bolsa de trabajo, así como las vacantes generadas por las empresas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Difundir anualmente testimonios de empresarios y/o egresados laborando; en los medios masivos de comunicación de mayor impacto en la zona de influencia.	10	10	10	10	10	10
Realización de un seguimiento por año a los egresados durante 2 años a cada generación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actualización de la página WEB, en lo referente al portal de egresados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actualización de la base de datos de los egresados cada cuatrimestre.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Vinculación de egresados desempleados con empresas generadoras de empleo.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar reclutamientos en las instalaciones de manera híbrida con la participación de las empresas.	2	2	3	3	3	3
Organizar eventos para promover el intercambio de experiencias exitosas de los ex alumnos de la Universidad.	1	1	1	1	1	1

### INDICADOR GENERAL

No. de egresados colocados / Total de egresados registrados en la bolsa de trabajo =



## META 10.2.2

Gestionar o renovar dos proyectos por año con instituciones del extranjero.

META 2020 – 2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025
No. de proyectos internacionales.	2	2	2	2	2	2

## ESTRATEGIAS

- 1 Establecer convenios de colaboración con instituciones extranjeras.
- 2 Fortalecer la vinculación con instituciones y organismos en el extranjero.
- 3 Proyectar a la UTT a nivel internacional con acreditaciones extranjeras.
- 4 Participar en el plan estratégico de internacionalización para UTT.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2020 – 2025	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Participación en las reuniones organizadas por la OUI y ANUT con organismos internacionales.	4	4	4	4	4	4
Renovación de la membresía de la UTT en la OUI y CONAHEC.	2	2	2	2	2	2
Capacitación en el proceso de las certificaciones de Becas Santander – ANUT UTT.	1	1	1	1	1	1
Seguimiento a las certificaciones de Beca Santander – ANUT de la comunidad universitaria.	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Participación en proyectos de movilidad de la comunidad universitaria en el Continente Americano y Europeo.	1	2	2	2	2	2
Gestionar plataformas virtuales para el aprendizaje de diferentes idiomas.	1	1	1	1	1	1
Organización y realización de eventos (presenciales y/o virtuales) con organismos nacionales e internacionales.	2	2	2	2	2	2

## INDICADOR GENERAL

No. de proyectos realizados / Total de proyectos programados

### META 10.2.3

Asegurar que el 100% de los alumnos realice en tiempo y forma su proceso de estadía.

META	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de alumnos que realizan su periodo de estadía en el último cuatrimestre.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### ESTRATEGIA

- 1 Realizar el programa de promoción al ejercicio profesional, dirigido a alumnos próximos a ingresar al proceso de estadía.
- 2 Determinar entre alumno – docente – empresario, el proyecto a elaborar durante el periodo estadía en la empresa.
- 3 Detectar un área de oportunidad en la empresa para desarrollar un proyecto que realmente impacte en la solución de problemas.
- 4 Asignar un tutor académico y un asesor industrial, para el apoyo y asesoría en el desarrollo de las actividades del proyecto de cada uno de los alumnos.
- 5 Realizar la supervisión del cumplimiento del proceso de estadía para que los alumnos la concluyan en tiempo y forma.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Llevar a cabo el programa anual del ejercicio profesional para los alumnos próximos a llevar la estadía.	1	1	1	1	1	1
Realización de ponencia de egresados en donde compartan sus experiencias profesionales.	1	1	1	1	1	1
Detectar áreas de oportunidad en las empresas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Asignación a cada alumno de un proyecto acorde a su perfil.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Monitoreo, apoyo y orientación de los alumnos para el desarrollo satisfactorio del proyecto.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Seguimiento por asesores a proyectos de estadías hasta su conclusión.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Evaluar la satisfacción de los empresarios al término de la estadía.	3	3	3	3	3	3
Aplicación de encuesta para medir la satisfacción del alumno en la empresa de estadía.	3	3	3	3	3	3

### INDICADOR GENERAL

No. de alumnos colocados en estadía / Total de alumnos a cursar el último cuatrimestre.

### META 10.2.4

Capacitar y actualizar al 5% egresados del año anterior, a través del programa de Educación Continua.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Capacitar al 5% del total acumulado de egresados de manera anual.	5%	6%	6%	6%	6%	5%

### ESTRATEGIAS

- 1 Identificar las necesidades de capacitación de los egresados, a través de la aplicación de encuestas.
- 2 Identificar las áreas de conocimiento que requiere la industria para contratar a los egresados de la UTT.
- 3 Difundir a los alumnos antes de que egresen, del programa de educación continua, para que se mantengan en contacto con la UTT.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aplicación de encuesta para los egresados y conocer los temas de actualización de su interés.	1	1	1	1	1	1
Detectar necesidades de capacitación por parte del sector industrial y de servicios.	1	1	1	1	1	1
Brindar cursos de educación continua a los egresados de la UTT de acuerdo a cursos demandados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Difundir el programa de educación continua al alumnado próximo a egresar.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de egresados capacitados / Total de egresados =

### META 10.2.5

Incrementar el 10% del total de los ingresos del año anterior, a través de los servicios ofertados del Centro Integral de Negocios (CIN).

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Incrementar el 10% del total de los ingresos del año anterior, a través de los servicios ofertados del Centro Integral de Negocios (CIN).	10%	10%	10%	10%	10%	10%

### ESTRATEGIAS

- 1 Difundir con las Cámaras Empresariales, Instituciones de Educación y ONG's los servicios ofertados por la Universidad, a través del Centro Integral de Negocios.
- 2 Promoción de pláticas de Emprendimiento y de Propiedad Industrial dentro y fuera de la Universidad.
- 3 Aplicación de encuestas para conocer el potencial de emprendimiento en los estudiantes de la Universidad.
- 4 Realizar alianzas con diversas instituciones y organismos para los diversos servicios del CIN.



- 5 Participación en eventos relativos al emprendimiento y a la Propiedad Industrial.
- 6 Ofertar los servicios del CIN a través de medios digitales.
- 7 Capacitación y actualización al personal involucrado en los diferentes servicios que otorga el CEIDEM.
- 8 Promoción y participación en Exhibiciones Industriales.
- 9 Promoción y difusión de proyectos, convocatorias y actividades a través de medios digitales del CIN.
- 10 Establecer convenios de proyectos de innovación tecnológica con el sector productivo.
- 11 Difundir el catálogo de servicios tecnológicos ofertados por la Universidad, a través de los departamentos del área de Vinculación.
- 12 Aplicar encuestas para conocer las áreas de servicios requeridas por las empresas, instituciones y la sociedad en general.
- 13 Establecer servicios con las empresas a través de Centro Integral de Negocios, para implementar programas de capacitación, evaluación y certificación, servicios tecnológicos y propiedad industrial.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Elaborar un programa anual de actividades para promover los servicios que ofrece el Centro Integral de Negocios.	1	1	1	1	1	1
Incubación de proyectos productivos al año, provenientes de alumnos de la Universidad.	1	3	4	4	4	4
Asesoramiento para la Incubación de proyectos productivos al año, provenientes de emprendedores externos a la Universidad.	1	1	1	1	1	1
Visita a Instituciones de Educación, Cámaras Empresariales y ONG's para promocionar los servicios del CIN al año.	4	4	4	4	4	4
Pláticas/Conferencias de Emprendimiento al año.	3	4	5	6	7	8
Pláticas/Conferencias de Propiedad Industrial al año.	3	4	5	6	7	8
Proyectos participantes en eventos de emprendimiento.	2	3	4	5	6	6
Servicios otorgados de Propiedad Industrial al año.	2	3	4	5	6	6
Proyectos de Innovación tecnológica con el sector productivo.	2	3	4	5	5	5
Detección de necesidades para conocer las áreas de servicios requeridas por las empresas, instituciones y la sociedad en general.	1	1	1	1	1	1
Promocionar los servicios tecnológicos a través de visitas y medios digitales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Impartición de cursos de capacitación solicitados por las empresas, instituciones y la sociedad en general.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Brindar servicios de capacitación, evaluación y certificación a las empresas y sociedad en general.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar evaluaciones a candidatos internos y externos, por la ENCEV y tramitar los certificados para los que resulten competentes.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Acreditación de Estándares de Competencia de acuerdo a las especificaciones de los requerimientos de las empresas y el entorno económico.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

(Total de ingresos del año anterior / Ingresos captados) x 100 =

### Difusión y Extensión

#### META 10.2.6

Cubrir con la matrícula el 100% de la capacidad instalada.

META	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Capacidad instalada.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### ESTRATEGIAS

- 1 Establecer lineamientos de promoción, presentación de imagen y del modelo educativo, con el fin de informar e interesar a las Instituciones de Educación Media Superior.
- 2 Establecer vínculos colaborativos con Instituciones de Educación Media Superior.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Mantener actualizado el directorio de IEMS y las estadísticas de matrícula.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Reuniones con representantes de las I.E.M.S.	1	1	1	1	1	1
Retroalimentación a las I.E.M.S. en relación a los resultados obtenidos por sus alumnos sustentantes en el examen de admisión aplicado por la Universidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de visitas guiadas y de promoción con alumnos próximos a egresar de las I.E.M.S.	1	1	1	1	1	1
Asistencia a Ferias Universitarias de acuerdo a programación e invitaciones.	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Realizar evento dirigido a padres de familia, para difundir el Modelo Educativo de la UTT.	1	1	1	1	1	1
Creación de material impreso y/o electrónico para la promoción de la universidad y ciclo escolar.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Campañas publicitarias en medios masivos de comunicación.	1	1	1	1	1	1

### INDICADOR GENERAL

No. de matrícula/ Total capacidad instalada =

### META 10.2.7

Difusión y Comunicación de actividades y eventos relevantes para conocimiento de la comunidad universitaria.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Difusión y Comunicación	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### ESTRATEGIAS

- 1 Aplicar los lineamientos de comunicación a través de programas permanentes, promoviendo la promoción y difusión sobre los logros, actividades, productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales por los distintos canales de comunicación ante los grupos de interés (comunidad universitaria, sociedad y sector productivo).
- 2 Programas permanentes de comunicación para la difusión de información interna y externa sobre las actividades relevantes de la Institución, promoviendo la proyección a la imagen institucional.
- 3 Realizar actividades o acciones que conlleven a la identificación y sentido de pertenencia a la institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Coordinación de las campañas en medios digitales para la promoción de los periodos de admisión.	2	2	2	2	2	2
Elaboración de comunicados para difusión de información, tanto internos como externos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Difusión de imagen institucional para público externo mediante los distintos medios de comunicación.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cobertura fotográfica, de video e información para su redacción sobre eventos institucionales.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Difusión de eventos y avisos en redes sociales oficiales de la Universidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Elaboración de contenidos digitales y físicos por el área de diseño gráfico.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## INDICADOR GENERAL

No. de actividades realizadas / Total de las actividades programadas =

### META 10.2.8

Lograr que el 80% de la comunidad estudiantil participe en actividades y eventos culturales y deportivos.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Alumnos con participación en actividades y eventos culturales y deportivos.	50%	50%	60%	70%	80%	80%

## ESTRATEGIAS

- 1 Fortalecer la realización de intercambios culturales y deportivos con Instituciones Educativas que permitan desarrollar las habilidades y aptitudes de los alumnos.
- 2 Crear vínculos de trabajo con organismos que promueven el Patrimonio Cultural, Artístico y Deportivo con la finalidad de incrementar el acervo cultural y académico de los alumnos de la Universidad.
- 3 Contar con los espacios, infraestructura, equipamiento y materiales para que se lleven a cabo los eventos culturales y deportivos dentro de la institución.
- 4 Promover las actividades culturales y deportivos con que cuenta la universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Impartición de talleres culturales y disciplinas deportivas.	10	12	12	12	15	15
Concursos deportivos y culturales.	3	3	3	3	3	3
Presentaciones de grupos artístico culturales externos e internos.	7	10	10	15	15	15
Exposiciones artísticas.	2	2	2	2	2	2
Eventos de tradición cultural.	2	2	2	2	2	2
Pláticas del área cultural o deportiva.	2	2	2	2	2	2
Actos cívicos.	3	3	3	3	3	3
Participación en ligas y asociaciones deportivas.	3	3	3	3	3	3
Participación en encuentro deportivo y cultural de Universidades Tecnológicas.	2	2	2	2	2	2
Organización de torneos intramuros.	3	3	3	3	3	3

## INDICADOR GENERAL

No. de alumnos participantes / Total de la matrícula =

### 10.3 ADMINISTRACIÓN

#### OBJETIVO

Fortalecer la calidad de la gestión brindando servicios basados en procesos certificados bajo la Norma ISO 9001, a través de personal administrativo y de apoyo calificado, que evidencia y transparenta ante la sociedad el uso eficiente de los recursos administrados por la Universidad.

#### META 10.3.1

Contar al 100% con el manual organizacional y de procedimientos de la Universidad, aprobados por la SEFIRC

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Manual organizacional y de procedimientos vigentes	80%	100%	100%	100%	100%	100%

#### ESTRATEGIAS

- 1 Adecuar el Manual Organizacional y de procedimientos de la Universidad, de acuerdo a las recomendaciones de la SEFIRC
- 2 Enviar las cédulas de puestos a las áreas para mantener actualizado el manual.
- 3 Mantener actualizadas las cédulas de puesto de acuerdo a los cambios estructurales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Elaborar y/o revisar el Manual Organizacional y de procedimientos	2	2	2	2	2	2
Enviar a revisión el Manual Organizacional y de procedimientos a las autoridades competentes	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Elaboración e implementación de las recomendaciones realizadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actualizaciones de manual organizacional y de procedimientos	100%	100%	100%	100%	100%	100%

#### INDICADOR GENERAL

Recomendaciones atendidas / recomendaciones emitidas

#### META 10.3.2

Proporcionar 20 hrs. de capacitación al personal directivo, administrativo y de apoyo cada año.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Horas de capacitación anual por cada persona de la plantilla del personal.	20	20	20	20	20	20
Personal que recibe capacitación y/o actualización con al menos 20 horas por año	100%	100%	100%	100%	100%	100%



## ESTRATEGIAS

- 1 Desarrollar un programa de capacitación anual basado en las funciones y perfiles de los puestos, llevando un control y registro como seguimiento.
- 2 Evaluar la efectividad de la capacitación y cómo contribuye a la estrategia organizacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Detección de Necesidades de Capacitación.	1	1	1	1	1	1
Elaboración del Programa de Capacitación de acuerdo a las cédulas de puesto y su desarrollo profesional.	1	1	1	1	1	1
Ejecución del Programa.	86%	100%	100%	100%	100%	100%
Evaluación de la efectividad de la capacitación.	1	1	1	1	1	1

## INDICADOR GENERAL

Personal que recibe capacitación y/o actualización con al menos 20 horas por año/ total de personal

### META 10.3.3

Mantener el nivel del indicador del liderazgo institucional y clima organizacional por encima de 4 puntos y 80% respectivamente.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Resultado del liderazgo.	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Resultado del clima organizacional.	80%	80%	80%	80%	80%	80%

## ESTRATEGIAS

- 1 Realizar acciones que permitan fortalecer el clima organizacional y mantener retroalimentado a las autoridades sobre los resultados obtenidos.
- 2 Realizar el análisis estadístico para la ejecución oportuna de las acciones de mejora pertinentes.
- 3 Revisar y adecuar los instrumentos de evaluación cada 3 años de acuerdo a los cambios que se generen en la institución y que impactan en el clima organizacional, así como en el de liderazgo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Revisión y adecuación de instrumentos de evaluación.	0	0	1	0	0	1
Aplicación de las evaluaciones del clima organizacional.	1	1	1	1	1	1
Aplicación de las evaluaciones del liderazgo.	1	1	1	1	1	1

Ejecución del programa anual de actividades institucionales que fortalezcan el sentido de pertenencia a la Universidad, por parte de los colaboradores.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Difusión de los elementos institucionales del programa de liderazgo.	1	1	1	1	1	1
Dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones.	1	1	1	1	1	1

### INDICADOR GENERAL

Total de puntaje en respuestas / Total del valor de reactivos C.O. =

Total de puntaje en respuestas / Total del valor de reactivos liderazgo =

### META 10.3.4

Ejercer al 100% el presupuesto anual autorizado y de manera transparente.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ejercer el presupuesto anual autorizado y de manera transparente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### ESTRATEGIAS

- 1 Planear, estructurar y controlar el presupuesto por proyectos.
- 2 Atender auditorías de las diferentes instancias fiscalizadoras.
- 3 Mantener actualizada la página de transparencia y acceso a la información pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Programación de recursos con base al presupuesto autorizado.	1	1	1	1	1	1
Ejecución del programa de presupuesto autorizado.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Registro y emisión de información financiera de manera mensual.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Seguimiento a las observaciones administrativas y financieras.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento a la página de transparencia con información ordenada, actualizada y de fácil acceso para su consulta tanto interna como externa.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado

### META 10.3.5

Contar con un programa eficaz que suministre al 100% los recursos materiales o de equipo a las áreas para cubrir los objetivos operacionales de la institución.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Atender las requisiciones en su totalidad para todas las áreas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### ESTRATEGIAS

- 1 Identificar los principales proveedores de bienes y servicios locales y foráneos que cumplan con los lineamientos federales y estatales, elaborando una base de datos completa y actualizada.
- 2 Elaborar una programación anual de adquisición de bienes y servicios necesarios en coordinación con las diferentes áreas.
- 3 Contratación anual de servicios con proveedores que cumplan con las expectativas de los usuarios con respecto a la calidad del servicio, en función a resultados de evaluación y en apego a la legislación, presupuestación y normatividad vigente.
- 4 Evaluar los servicios que prestan los proveedores, detectando las áreas de oportunidad y solicitar su apoyo para ofrecer un servicio de calidad.
- 5 Implementar un programa o procedimiento para controlar los bienes muebles de la universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Elaborar y actualizar base de datos de proveedores.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Atención a las áreas de la universidad para la compra de insumos, materiales o equipo cumpliendo con los lineamientos gubernamentales de adquisiciones.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Evaluación anual de cada uno de los servicios, basada en encuestas aplicadas a los usuarios.	1	1	1	1	1	1
Comunicación de resultados de la evaluación a los proveedores y requerimiento y seguimiento de acciones de mejora.	1	1	1	1	1	1
Mantener actualizado el inventario de acuerdo a adquisiciones y bajas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de requisiciones atendidas / Total de requisiciones entregadas =

### META 10.3.6

Mantener vigente y actualizados al 100% los 5 planes y programas estratégicos de planeación y evaluación de la universidad.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Elaborar y actualizar los planes y programas de planeación y evaluación de la UTT.	5	5	5	5	5	5

### ESTRATEGIAS

- 1 Generar los instrumentos de planeación y seguimiento a corto y a mediano plazo con la participación de la comunidad universitaria.
- 2 Contar con los planes y programas de evaluación en la página de la Universidad para mantener informada a la comunidad universitaria.
- 3 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de metas para orientar las estrategias al logro de los objetivos.
- 4 Participar en los fondos de recursos extraordinarios que apoyen el fortalecimiento de los programas educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Formular y ejecutar instrumentos de planeación (PIDE, PROFEXCE, POA).	2	3	2	2	2	2
Efectuar el seguimiento de los instrumentos de planeación estratégica y operativa en forma cuatrimestral.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Elaborar el Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUT).	1	1	1	1	1	1
Elaborar el Ejercicio de Evaluación Institucional (EVIN).	1	1	1	1	1	1
Elaboración de informes cuatrimestrales y anuales de actividades de la UTT y difundirlos en la página web.	4	4	4	4	4	4
Difundir los planes y programas de planeación y evaluación al interior de la Universidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Elaborar los proyectos para participar anualmente en los fondos de recursos extraordinarios.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR

No. de instrumentos de planeación elaborados / Total de instrumentos de Planeación =

### META 10.3.7

Mantener la calidad de la gestión a través de la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001 y sus actualizaciones.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Recertificar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.	1	0	0	1	0	0

### ESTRATEGIA

- 1 Involucrar y generar un compromiso con toda la comunidad universitaria en el aseguramiento de los procesos estratégicos de la gestión institucional.
- 2 Realizar acciones de mejora en la operatividad del Sistema de Gestión de Calidad, facilitando su proceso a través de su manejo vía electrónica.
- 3 Actualizar los indicadores de seguimiento y control de los procesos de acuerdo a los requerimientos del propio sistema de gestión de calidad.
- 4 Continuar con la participación en los premios de calidad que permitan realizar análisis estratégicos de acuerdo a los modelos de competitividad y excelencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Actualizar e implementar la utilización del software para el control electrónico del Sistema de Gestión de Calidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cursos de capacitación y actualización para los auditores internos y certificación de auditor líder.	2	2	2	2	2	2
Implementar las metodologías de mejora continua para el fortalecimiento del SGC	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 mediante auditorías externas de seguimiento, contemplando las actualizaciones de la Norma.	1	1	1	1	1	1
Ejecución de auditorías internas al sistema de gestión de calidad.	3	3	3	3	3	3
Recertificar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001.	0	1	0	0	1	0
Mantener actualizados los indicadores de seguimiento y que permitan la toma de decisiones oportuna.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Continuar con la participación anual de los Premios de Calidad.	1	1	1	1	1	1

### INDICADOR GENERAL

Certificación vigente

### META 10.3.8

Contar al 100% con los reglamentos que rigen la normatividad de la Universidad, aprobados por el Consejo Directivo y difundirlos a la comunidad universitaria.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Reglamentos actualizados, aprobados y difundidos.	11	12	12	13	13	13

### ESTRATEGIA

- 1 Adecuar la normatividad y reglamentación de la Universidad, de acuerdo a los cambios internos y externos en la operatividad de la misma institución.
- 2 Asesorar y apoyar con los fundamentos legales a cada una de las áreas para realizar trámites de licitación, contratos o convenios internos o externos.
- 3 Establecer un programa de acción que permita atender de manera pronta y expedita los asuntos de la Universidad, tanto internos, como los que guarden relación con terceros.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Elaboración y/o actualización de los reglamentos de la universidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Someter a aprobación del Consejo Directivo los nuevos reglamentos y los actualizados.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Llevar a cabo el programa de difusión de los reglamentos a la comunidad universitaria.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Asesoramiento legal a las áreas de la Universidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Salvaguardar los intereses legales y patrimoniales de la Universidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de reglamentos actualizados y aprobados por el Consejo Directivo / Total de reglamentos =

### OBJETIVO

Garantizar el óptimo funcionamiento de los bienes muebles e inmuebles, así como la dotación de infraestructura para ofrecer servicios académicos y administrativos de calidad.

### META 10.3.9

Contar al 100% con la infraestructura necesaria en edificios y espacios, que cumplan con lo requerido por la proyección anual de la matrícula.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Contar con los edificios proyectados de acuerdo al crecimiento de la UTT.	13	13	14	14	14	15

## ESTRATEGIAS

- 1 Establecer un programa para gestionar la construcción de espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento proyectado por la Universidad y al programa general de obra del Subsistema.
- 2 Solicitar oportunamente los recursos necesarios para la construcción ante las instancias correspondientes.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Construcción del Edificio de Docencia "E"	0	0	1	0	0	0
Construcción del edificio de Almacén	0	0	0	0	0	1
Construcción de barda perimetral	0	0	0	0	1	0

## INDICADOR GENERAL

No. de edificios construidos / Total de edificios proyectados =

### META 10.3.10

Desarrollar un programa anual de mantenimiento preventivo para los laboratorios y talleres, así como las áreas de docencia y administración.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Edificios con mantenimiento general.	13	13	14	14	14	14

## ESTRATEGIA

- 1 Contar con las herramientas y materiales necesarios para mantener las instalaciones de la universidad en condiciones acordes a los servicios de calidad que brinda.
- 2 Efectuar mantenimiento continuo y programado por área o edificio.
- 3 Prestar el servicio de mantenimiento en horarios que permitan subsanar alguna contingencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Mantenimiento general a las instalaciones de la universidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento anual al total de los aparatos de enfriamiento de cada edificio.	1	1	1	1	1	1
Mantener en óptimas condiciones los jardines de la universidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## INDICADOR GENERAL

No. de edificios con mantenimiento general / Total de edificios =

### META 10.3.10

Equipar al 100% las áreas administrativas y docentes con los equipos de cómputo necesarios para garantizar la calidad de los servicios que prestan.

META	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Equipo de cómputo para el personal.	179	180	181	182	183	184

### ESTRATEGIA

- 1 A través de un programa de mantenimiento continuo y programado, mantener actualizado el equipo de cómputo.
- 2 Mantener en buen funcionamiento la infraestructura de la red de cómputo y telecomunicaciones mediante mantenimiento preventivo y actualizaciones.
- 3 Fortalecer los sistemas informáticos que permitan brindar un servicio ágil y oportuno a la comunidad universitaria.
- 4 Mantener habilitadas en buen funcionamiento herramientas y aplicaciones que permitan ofrecer los servicios de educación virtual a distancia.
- 5 Mantener monitoreadas todas las áreas con un sistema en circuito cerrado de televisión que garantice la seguridad de la comunidad universitaria.
- 6 Administración y control de los recursos informáticos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Actualización de equipo de docencia.	1	1	1	1	1	1
Actualización de equipo administrativo y de apoyo.	1	1	1	1	1	1
Mantenimiento al equipo de cómputo administrativo y docente.	3	3	3	3	3	3
Actualización de infraestructura de redes y telecomunicaciones.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Garantizar el funcionamiento de los sistemas informáticos y contar con su licenciamiento.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener habilitado y en buen funcionamiento el equipamiento para video conferencias y educación a distancia.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener en funcionamiento equipos de seguridad y enlace de telecomunicaciones.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener en funcionamiento el equipo de circuito cerrado de seguridad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Proporcionar a la comunidad universitaria cuentas de correo electrónico, acceso al parque vehicular y uso de la red wifi.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### INDICADOR GENERAL

No. de equipos de cómputo / Total de personal =



## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Conscientes de que la planeación y evaluación es un elemento que nos permite controlar el desarrollo y maximizar el aprovechamiento de los recursos, La Universidad tecnológica de Torreón a través de los diferentes instrumentos de planeación a corto, mediano y largo plazo que ha generado, ha podido identificar sus fortalezas y avanzar sobre sus áreas de oportunidad.

El seguimiento metódico de todos los planes y programas ha permitido llevar a un buen punto de consolidación las actividades sustantivas que fundamenta nuestro quehacer diario, además de dar vida a nuestra misión, objetivos, valores y políticas universitarias, para alcanzar la visión institucional.

El programa institucional de desarrollo se instrumenta mediante la creación, la implementación y el seguimiento del Programa Operativo anual (POA) de cada área, mismo que acoge el PIDE como plan rector y se complementa con las directrices en materia de educación superior tecnológica emitidas por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y consideran los objetivos planteados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En el POA, se detallan las acciones que se realizarán durante el año, permitiendo dar un paso más en la consecución de los objetivos institucionales, con el seguimiento cuatrimestral que se lleva a cabo, se documenta el cumplimiento de dichos objetivos junto con los indicadores de cada una de estas áreas, esto constituye un punto de observación para la medición y evaluación del avance en las metas planteadas.

Cada departamento y área define sus actividades para el logro de sus metas planteadas a través de sus indicadores, mismos que se encuentran inmersos en los procesos certificados en la Norma ISO 9001:2015 y en el Plan Institucional de Desarrollo.

## 12. CONCLUSIONES

La Universidad Tecnológica de Torreón realizó este documento a través de la participación de todo su personal, realizando un minucioso análisis al interior y exterior de la Universidad, para replantear las directrices que rijan su plan rector para los próximos seis años, partiendo de los resultados históricos, de las evaluaciones de los CIEES y CACEI, de las retroalimentaciones aportadas por los evaluadores del PFCE y de cada indicador que refleja nuestra situación actual y permite visualizar las áreas de oportunidad que habrán de cubrirse con cada uno de los planteamientos, tanto de objetivos, metas, estrategias y acciones, como en cada programa perteneciente a esta institución.

La relevancia de este documento es la educación incluyente, impartiendo programas educativos que beneficien sin distinción a toda la sociedad lagunera, además de aportar para toda la comunidad universitaria, el sentido de responsabilidad social y la equidad de género. Planteamientos que se han hecho con el objetivo de seguir contribuyendo en aspectos de impacto dentro del entorno educativo, social y laboral. Continuar impartiendo programas educativos integrales y pertinentes, impulsados con infraestructura y equipamiento que soportan el modelo educativo basado en competencias profesionales, que conllevan a entregar egresados con la calidad educativa para incorporarse a los sectores productivo y de servicios y participe en el desarrollo económico y social de su región y del país.

Es así como la UTT, imprime sus objetivos, metas y estrategias, en el PIDE 2020 - 2025 en un nuevo camino por recorrer, marcando la pauta para continuar en su ruta de calidad a través de la mejora continua y los enfoques de competitividad y excelencia que el entorno demanda para considerarse una institución de educación superior de excelencia educativa.